



Evaluación de la Gestión Financiera del Gobierno Central en el año 2017

Julio 2018

ÍNDICE

Esta publicación corresponde al informe de “Evaluación de la Gestión Financiera del Gobierno Central en el año 2017”, presentado por el Director de Presupuestos, Sr. Rodrigo Cerda, ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, el 10 de julio de 2018. La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Presupuestos: www.dipres.cl

Publicación de la Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda
Todos los derechos reservados
Registro de propiedad intelectual © A-292828
ISBN: 978-956-9931-23-9
Julio de 2018
Diseño editorial: OH! Creativo

| | |
|--|-----------|
| ÍNDICE | |
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| RESUMEN EJECUTIVO | 6 |
| I. EL CONTEXTO MACROECONÓMICO | 8 |
| I.1 Contexto Macroeconómico de la Economía Internacional | 9 |
| I.2 Contexto macroeconómico de la economía chilena | 10 |
| II. INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL | 12 |
| III. ORIGEN DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS PRESUPUESTADOS Y PERCIBIDOS EN 2017 | 17 |
| IV. INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS DEL GOBIERNO CENTRAL | 20 |
| V. GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL 2017 | 23 |
| VI. GASTO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO CENTRAL: DIFERENCIAS ENTRE EJECUCIÓN Y LEY DE PRESUPUESTOS 2017 | 28 |
| VII. BALANCE DEL GOBIERNO CENTRAL | 31 |
| VIII. FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL | 34 |
| IX. POSICIÓN FINANCIERA NETA | 37 |
| X. ASIGNACIÓN FUNCIONAL DE LOS RECURSOS | 40 |
| XI. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS | 45 |
| XI.1 Definiciones Estratégicas e Indicadores de Desempeño | 46 |
| XI.2 Evaluación Ex Ante de Diseño de Programas Nuevos y Reformulados | 47 |
| XI.3 Monitoreo de Programas No Sociales | 48 |
| XI.4 Evaluación Ex post de Programas e Instituciones | 49 |
| XI.5 Balance de Gestión Integral (BGI) | 53 |
| XI.6 Mecanismos de Incentivo Remuneracional de Desempeño Institucional | 54 |
| ANEXOS | 66 |
| ANEXO 1: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA | 67 |
| ANEXO 2: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS | 71 |
| GLOSARIO | 73 |
| ACRÓNIMOS | 77 |

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene una evaluación global de la gestión financiera del sector público a nivel de Gobierno Central Total con las cifras de cierre de 2017.

Los resultados del Gobierno Central Total presentados en este informe son reportados aplicando la metodología establecida en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2001). Cabe destacar que las cifras expresadas como porcentaje del PIB para 2017 difieren de las presentadas en el informe de ejecución de dicho ejercicio -publicado en enero de 2018-, dado que a esa fecha se contaba con datos preliminares del PIB del referido año, mientras que en la presente publicación se incorporan las últimas cifras entregadas por el Banco Central de Chile en marzo del presente.

En esta oportunidad, siguiendo recomendaciones de organismos internacionales y los estándares en transparencia fiscal y presupuestaria que siguen países desarrollados, se presenta este informe de manera separada a la actualización de proyecciones del año en curso, lo que da espacio para profundizar en el análisis de los resultados y entregar mayor información en cada uno de los documentos.

Así, en este informe se adicionan dos secciones relacionadas a diferencias entre los ingresos, principalmente los tributarios, y el gasto, respecto de lo estimado al elaborar el respectivo proyecto de Presupuesto, indicando las fuentes de las diferencias en cada caso. Además, entre los cuadros de información macroeconómica relevante para las finanzas públicas se agregan algunas variables que no se presentaban hasta ahora. Por otra parte, en este informe se incorpora un Glosario de términos y un listado de Acrónimos para facilitar la comprensión del lector que no está familiarizado con la terminología habitual de las finanzas públicas. Además, el presente documento contempla un anexo estadístico con información complementaria y un resumen del sistema de información de finanzas públicas.

Finalmente, para seguir aumentando la transparencia y la entrega de información, a partir de esta publicación los cuadros de este informe estarán disponibles en formato de planilla de cálculo en la página web de la Dirección de Presupuestos (www.dipres.cl), junto a la versión electrónica de este documento.

RESUMEN EJECUTIVO

- La economía chilena creció 1,5% en 2017, en un contexto de mayor crecimiento mundial, tanto para economías desarrolladas como emergentes. Este crecimiento se ubicó por debajo de lo contemplado en la Ley de Presupuestos 2017, que consideraba una expansión de 2,25%. Con todo, elementos como un mejor precio del cobre y una recuperación de las confianzas dieron paso a la recuperación de la actividad durante el segundo semestre.
- Los ingresos efectivos del Gobierno Central Total aumentaron 4,7% real respecto a 2016. Las partidas que tuvieron mayor incidencia en el crecimiento de los ingresos fueron recaudación tributaria, minera y no minera, y cobre bruto.
- La diferencia entre los ingresos a cierre del año con lo proyectado en la Ley de Presupuestos fue \$944.561 millones. Otros ingresos, junto a cobre bruto, fueron las mayores sorpresas positivas respecto a lo proyectado en el presupuesto. Por otra parte, la mayor sorpresa negativa recayó en los ingresos tributarios netos.
- Al descomponer la diferencia entre los ingresos tributarios presupuestados y los percibidos, se aprecia que el cambio del escenario macroeconómico fue el principal determinante en el error de proyección. La mayor diferencia radica en los ingresos tributarios no mineros. Allí, elementos idiosincráticos, que no se relacionan al cambio en las proyecciones macroeconómicas, explican cerca del 20% del error de proyección.
- El gasto del Gobierno Central Total en 2017 alcanzó \$42.643.344 millones, cifra que representa un crecimiento de 4,7% real respecto de 2016, y un 23,7% del PIB anual. El gasto corriente aumentó 6,3% real, y el gasto de capital, es decir, el gasto relacionado a inversión, cayó 3,1% real.
- El Gobierno Central Presupuestario presentó una ejecución de 100,5%. De este, el gasto corriente presentó una ejecución de 101,6%, y el gasto de capital alcanzó solo 95,3%.
- Al observar las diferencias entre lo ejecutado y la Ley de Presupuestos, se observa que la mayor sobre-ejecución en monto se concentró en el Ministerio de Salud, con una ejecución de 113,8%, lo cual se concentró en gasto corriente. Por otra parte, la mayor sub-ejecución en monto, dejando fuera el Tesoro Público, ocurre en el Ministerio de Educación, con una tasa de 97,5%, determinado principalmente por un menor gasto de capital.
- El balance efectivo del año 2017 cerró en -2,8% del PIB. Por su parte, el déficit estructural fue 2,0% del PIB. En términos de balance primario, los resultados efectivo y estructural fueron -2,2% del PIB y -1,4% del PIB, respectivamente.
- El total de deuda bruta alcanzó, al cierre de año, un 23,6% del PIB. Al considerar el total de activos del Tesoro Público, la Posición Financiera Neta fue de -13,3% del PIB. De los fondos soberanos de activos financieros del gobierno, el Fondo de Reservas de Pensiones (FRP) y el del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) alcanzaron US\$10.011 millones y US\$14.739 millones, respectivamente.

I. EL CONTEXTO MACROECONÓMICO

I.1 Contexto macroeconómico de la economía internacional

El año 2017 se caracterizó por una aceleración sincronizada del crecimiento mundial y una recuperación del comercio global (Cuadro I.1). De acuerdo con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el mundo pasó de crecer 3,2% a 3,8%, el mayor ritmo de expansión desde 2011. Los países desarrollados pasaron de crecer 1,7% a 2,3%, mientras que las economías emergentes avanzaron desde 4,4% a 4,8%.

Esta recuperación se produjo en un contexto en que las condiciones financieras continuaron siendo expansivas, gracias a que los bancos centrales en el mundo desarrollado mantuvieron la gradualidad y cautela en el proceso de normalización monetaria, en un contexto de inflaciones que se mantuvieron contenidas.

En este escenario de mayor crecimiento global, los precios de las materias primas subieron, destacando el alza del precio del cobre, que pasó de promediar US\$2,6 la libra en el primer semestre a US\$3,0 la libra en el segundo semestre. Esta alza del precio del metal rojo, se dio en un contexto de mejores fundamentos, pero también por un aumento de la participación de agentes no comerciales. En relación con los fundamentales, destacó el crecimiento mayor al esperado en China, el aumento de la producción industrial global y el debilitamiento del dólar. Si bien el precio del petróleo también subió, el incremento promedio de las variedades Brent y WTI fue inferior al del precio del cobre, de manera que los términos de intercambio para Chile mejoraron.

Estados Unidos creció 2,3% en 2017, acelerándose respecto del 1,5% de expansión en 2016. Este mayor crecimiento estuvo impulsado por el consumo privado, en línea con la fortaleza exhibida por el mercado laboral y las positivas expectativas de consumidores. El optimismo de las empresas e inversionistas también mejoró, como consecuencia de los positivos efectos asociados al impulso fiscal que el gobierno implementaría. Por otra parte, la inflación se mantuvo contenida, acelerándose moderadamente en la segunda parte del año y ubicándose en 2,1% en diciembre. En este contexto, la Reserva Federal subió la tasa de interés en 25 puntos base en tres ocasiones durante el año, mientras que comunicó y ejecutó el proceso de reducción de su balance.

La Eurozona creció 2,3% en 2017, lo que significó el mejor desempeño de la región en diez años. España fue el país que más creció de las cinco mayores economías (3,1%), mientras que Italia fue la economía con menor dinamismo (1,5%). Este mayor crecimiento de la región permitió reducir el desempleo, pero no fue suficiente para elevar la inflación, que cerró el año con un alza interanual de solo 1,4%. Pese a que el Banco Central Europeo decidió mantener el estímulo monetario y solo modificó su programa de compras de activos, el euro se apreció significativamente frente al dólar durante el año.

Contrario a las expectativas, el crecimiento de China se aceleró por primera vez en siete años en 2017, pasando desde 6,7% a 6,9%, lo que permitió incluso superar la meta de crecimiento establecida por el gobierno. Este mayor crecimiento se dio de la mano de un sólido incremento de las exportaciones. A esto se sumó el alza de la confianza de los consumidores y del ingreso disponible de los hogares, que apoyó el dinamismo del consumo privado. Sin embargo, en esta economía persisten desequilibrios importantes en algunos mercados y problemas medioambientales que, al momento de ser enfrentados, podrían frenar su ritmo de expansión en los próximos años.

Cuadro I.1
Crecimiento del PIB 2012-2018^(e)
(variación % real anual)

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018(e) |
|--------------------------------|------|------|------|------|------|------|---------|
| Economías Desarrolladas | 1,2 | 1,3 | 2,1 | 2,3 | 1,7 | 2,3 | 2,5 |
| EE.UU. | 2,2 | 1,7 | 2,6 | 2,9 | 1,5 | 2,3 | 2,9 |
| Zona Euro | -0,9 | -0,2 | 1,3 | 2,1 | 1,8 | 2,3 | 2,4 |
| Japón | 1,5 | 2,0 | 0,4 | 1,4 | 0,9 | 1,7 | 1,2 |
| Mercados Emergentes | 5,4 | 5,1 | 4,7 | 4,3 | 4,4 | 4,8 | 4,9 |
| Asia emergente | 7,0 | 6,9 | 6,8 | 6,8 | 6,5 | 6,5 | 6,5 |
| América Latina y el Caribe | 2,9 | 2,9 | 1,3 | 0,3 | -0,6 | 1,3 | 2,0 |
| Chile | 5,3 | 4,0 | 1,8 | 2,3 | 1,3 | 1,5 | 3,8 |
| Mundo | 3,5 | 3,5 | 3,6 | 3,5 | 3,2 | 3,8 | 3,9 |

(e) Estimado por el FMI y para Chile corresponde a la proyección actual de la Subsecretaría de Hacienda.
 Fuentes: FMI y Banco Central de Chile.

En materia de riesgos, estuvo todo el año presente la preocupación por la intensidad del retiro de los estímulos monetarios en el mundo desarrollado. Si bien hasta el cierre de 2017 la inflación en el mundo permanecía baja, la recuperación económica y el aumento del precio del petróleo amenazaban con un repunte inflacionario que podría requerir una normalización más rápida de la política monetaria. Otros riesgos observados al cierre del año eran de carácter geopolítico en Asia y Medio Oriente, riesgos políticos en Europa y los riesgos asociados a las repercusiones de la estrategia fiscal y la política comercial de EE.UU. Finalmente, el riesgo de un ajuste abrupto en China, si bien se atenuó tras el mejor desempeño de la economía en 2017, sigue vigente y es una de las amenazas que se debe monitorear con mayor atención dado su potencial impacto sobre los mercados emergentes y, particularmente, sobre los mercados de materias primas.

I.2 Contexto macroeconómico de la economía chilena

La economía chilena creció 1,5% el año 2017, cifra que nuevamente se ubicó bajo su potencial, así como también bajo el crecimiento de 2,25% proyectado al momento de la elaboración del Presupuesto (Cuadro I.2). Con este resultado, la economía cerró el cuatrienio 2014-2017 con una expansión promedio anual de 1,7%, menos de la mitad de lo que creció el mundo en ese mismo lapso.

Por componentes del gasto, el año pasado el consumo privado creció 2,4%, como consecuencia de una aceleración del consumo de bienes, especialmente durables, y una desaceleración del consumo de servicios. La inversión fija se contrajo 1,1%, completando cuatro años consecutivos de caída. Por componentes, se produjo una significativa contracción de la inversión en construcción y otras obras (-4,6%), parcialmente contrarrestado por el aumento de la inversión en maquinaria y equipos (5,1%).

El volumen de exportaciones de bienes y servicios se contrajo por tercer año consecutivo, debido a retrocesos en los envíos mineros y agropecuarios, silvícolas y pesqueros, mientras que las importaciones crecieron 4,7% en volumen, como resultado de las mayores internaciones de bienes durables y bienes de capital.

El crecimiento del año 2017 tuvo una dinámica trimestral caracterizada por una expansión interanual promedio cercana a cero en los primeros dos cuartos del año, y el inicio de una recuperación en el segundo semestre, a tasas que paulatinamente se acercaron al crecimiento potencial.

En la primera parte del año, la paralización de una importante empresa minera tuvo un impacto negativo relevante en la actividad sectorial y agregada. En la segunda parte del año, la recuperación de la confianza de las familias y empresas y el mejor escenario externo, reflejado en el aumento del precio del cobre, dieron paso a mejores cifras de actividad y demanda. En línea con el mejor ánimo de los agentes y la recuperación de la actividad durante el segundo semestre, las expectativas de crecimiento para 2018 y 2019 comenzaron un sostenido proceso de ajustes alcistas.

Tras un largo período de crecimiento bajo el potencial durante los últimos años, se generaron holguras de capacidad que, sumadas a la apreciación del peso, dieron como resultado una significativa reducción de la inflación. Esta fluctuó durante gran parte del año bajo el piso del rango de tolerancia de la meta del Banco Central (3%), cerrando el año en 2,3% y promediando 2,2%. Por su parte, la inflación que excluye alimentos y energía (IPCSAE), cerró el año en 1,9% y promedió 2,0%.

En este contexto de débil crecimiento económico y baja inflación, el Banco Central redujo la Tasa de Política Monetaria (TPM) en un punto porcentual, desde 3,5% a 2,5%, en los primeros meses del año, para posteriormente mantenerla en 2,5% hasta diciembre.

Cuadro I.2
Variables macroeconómicas 2016 y 2017
Supuestos en Ley de Presupuestos 2017 y valores efectivos

| | Ley de presupuesto 2017 ⁽¹⁾ | | Efectivo | |
|------------------------------------|--|-------|----------|---------|
| | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 |
| PIB | | | | |
| Tasa de variación real | 1,75% | 2,25% | 1,3% | 1,5% |
| PIB Nominal (Miles de MM CLP) | | | 169.264 | 179.776 |
| Demanda Interna | | | | |
| Tasa de variación real | 1,4% | 2,8% | 1,3% | 3,1% |
| Importaciones⁽²⁾ | | | | |
| Tasa de variación en dólares | -6,0% | 6,6% | -6,2% | 11,3% |
| IPC | | | | |
| Variación diciembre a diciembre | 3,5% | 3,0% | 2,7% | 2,3% |
| Variación promedio/promedio | 4,0% | 3,0% | 3,8% | 2,2% |
| Tipo de cambio \$/US\$ | | | | |
| Valor nominal | 674 | 700 | 677 | 649 |
| Precio Cobre US\$/lb | | | | |
| BML | 216 | 220 | 221 | 280 |
| TPM | | | | |
| TPM diciembre | - | - | 3,5% | 2,5% |

(1) Indicadores proyectados en septiembre de 2016.

(2) Importaciones CIF ingresadas en Aduanas, las que difieren de la Balanza de Pagos por el tratamiento de la Ley Reservada del Cobre y las importaciones de Zona Franca, entre otras adecuaciones metodológicas.

Fuentes: Banco Central de Chile, Cochilco, INE, Servicio Nacional de Aduanas y Subsecretaría de Hacienda.

II. INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

II. INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL¹

Durante 2017 los ingresos totales del Gobierno Central Total fueron \$37.695.975 millones, lo que significó un incremento de 4,7% real anual respecto de lo registrado en 2016, representando un monto 2,6% mayor a los ingresos presupuestados. El total de ingresos se descompone en \$36.952.844 millones que corresponden al Gobierno Central Presupuestario y \$743.131 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario.

Del crecimiento de los ingresos, la mayor incidencia recae en los ingresos tributarios netos, que presentan un crecimiento de 3,8% real anual respecto de los ingresos percibidos en el año 2016, que se componen de un incremento real anual de 6.513,3% en la minería privada y 1,1% en el resto de contribuyentes. Luego, el componente que presenta mayor incidencia corresponde a los ingresos del Cobre Bruto, con un aumento real de 46,7% anual.

Los ingresos provenientes del cobre se vieron impulsados de manera importante por el alza de precio del metal, el cual promedió en 2017 US\$/lb 280, 26,7% mayor al precio promedio en 2016 de US\$/lb 221. Esto se manifestó, como se señaló previamente, en incrementos reales de 6.513,3% en la recaudación tributaria de la gran minería privada y 46,7% real en los ingresos provenientes de Codelco (Cobre Bruto). Respecto de este último, se destaca que en la segunda parte del año se comenzaron a percibir ingresos por traspasos de utilidades de la empresa. Adicionalmente, se debe señalar que durante el año 2017 la estatal minera no pagó impuesto a la renta de primera categoría, ni tampoco el impuesto especial a las empresas públicas, debido a pérdidas acumuladas de períodos anteriores. Respecto a la minería privada, se debe considerar que en el año 2016 la recaudación fue cercana a cero, debido a devoluciones pagadas en dicho año, lo que afecta la base de comparación de este componente.

En el resto de los ingresos del Gobierno Central se observaron crecimientos generalizados en los ingresos por concepto de Imposiciones previsionales, Donaciones, Rentas a la propiedad, Ingresos de Operación y Otros ingresos (ver Cuadro II.1).

1 Las cifras presentadas en este documento como porcentaje del PIB difieren de las expuestas en el informe de ejecución presupuestaria informada a fines de enero de 2018 debido a: 1) Considerar el dato de PIB efectivo del año 2017 publicado por el Banco Central en el mes de marzo, que adicionalmente contempla nuevas Cuentas Nacionales, y 2) incorporar en Otros ingresos el Bono Electrónico Fonasa.

Cuadro II.1
Ingresos Gobierno Central Total en 2016 y 2017
(millones de pesos de 2017)

| | 2016 (MM\$ de 2017) | Presupuesto 2017 | Ejecución 2017 | Var. real % 2016 - 2017 | Ejecución - Presupuesto |
|--|------------------------|---------------------|-------------------|----------------------------|----------------------------|
| TOTAL INGRESOS | 36.015.713 | 36.751.414 | 37.695.975 | 4,7 | 944.561 |
| DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | 35.978.158 | 36.714.925 | 37.679.750 | 4,7 | 964.825 |
| Ingresos tributarios netos | 29.631.684 | 30.845.501 | 30.754.067 | 3,8 | -91.434 |
| Ingresos tributarios mineros | 12.363 | 630.613 | 817.628 | 6.513,3 | 187.015 |
| Ingresos tributarios resto de contribuyentes | 29.619.321 | 30.214.888 | 29.936.439 | 1,1 | -278.449 |
| Cobre bruto | 612.825 | 598.570 | 898.900 | 46,7 | 300.330 |
| Imposiciones previsionales | 2.494.756 | 2.438.131 | 2.627.558 | 5,3 | 189.427 |
| Donaciones (Transferencias) | 89.887 | 64.622 | 97.728 | 8,7 | 33.106 |
| Rentas de la propiedad | 779.203 | 730.280 | 786.030 | 0,9 | 55.750 |
| Ingresos de operación | 921.219 | 882.363 | 948.758 | 3,0 | 66.395 |
| Otros ingresos ⁽¹⁾ | 1.448.583 | 1.155.458 | 1.566.710 | 8,2 | 411.252 |
| DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | 37.555 | 36.489 | 16.225 | -56,8 | -20.264 |
| Venta de activos físicos | 37.555 | 36.489 | 16.225 | -56,8 | -20.264 |

(1) Presupuesto 2017 incluye MM\$222.943 correspondientes a Bono Electrónico FONASA, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2017, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

En relación con la Ley de Presupuestos Aprobada para 2017, la principal diferencia al alza se debe a los Otros ingresos, que fueron \$411.252 millones por sobre lo proyectado en el presupuesto. Le siguen los ingresos del Cobre bruto y las imposiciones previsionales, con mayores ingresos por \$300.330 millones y \$189.427 millones, respectivamente. Del resto de los componentes, la mayoría resultó por sobre lo estimado al momento de la elaboración del presupuesto, a excepción de los ingresos tributarios provenientes del resto de los contribuyentes y la venta de activos físicos.

El Cuadro II.2 presenta en detalle el análisis de la recaudación tributaria neta por tipo de impuesto. La tributación total aumentó 3,8% real, compuesta por un incremento en la recaudación del Impuesto a la Renta de 7,0%, crecimiento del IVA de 4,8%, Impuestos a productos específicos de 1,7%, 10,4% de los Actos Jurídicos y 1,8% en los Impuestos al Comercio Exterior. Por otra parte, los Otros impuestos presentaron una disminución real anual de 233,6%.

Cuadro II.2
Ingresos tributarios 2016 y 2017
Gobierno Central Presupuestario
(millones de pesos de 2017 y % de variación real)

| | Ejecución 2016 | Presupuesto 2017 | Ejecución 2017 | Var. real (%) 2017-2016 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|
| 1. Impuestos a la Renta | 11.682.006 | 12.325.069 | 12.502.020 | 7,0 |
| Ingresos minería privada | 12.363 | 630.613 | 817.628 | 6.513,3 |
| Ingresos resto de contribuyentes | 11.669.642 | 11.694.457 | 11.684.393 | 0,1 |
| Declaración Anual | - 886.225 | - 390.809 | - 974.089 | -9,9 |
| Declaración y Pago Mensual | 4.919.715 | 4.514.694 | 5.463.380 | 11,1 |
| Pagos Provisionales Mensuales | 7.648.516 | 8.201.185 | 8.012.730 | 4,8 |
| 2. Impuesto al Valor Agregado | 14.380.502 | 14.938.993 | 15.069.540 | 4,8 |
| 3. Impuestos a Productos Específicos | 2.576.148 | 2.747.409 | 2.620.006 | 1,7 |
| Tabacos, Cigarros y Cigarrillos | 1.031.078 | 1.058.069 | 978.696 | -5,1 |
| Combustibles | 1.534.854 | 1.679.658 | 1.629.561 | 6,2 |
| Derechos de Extracción Ley de Pesca | 10.216 | 9.681 | 11.749 | 15,0 |
| 4. Impuestos a los Actos Jurídicos | 469.880 | 542.566 | 518.645 | 10,4 |
| 5. Impuestos al Comercio Exterior | 315.619 | 353.501 | 321.156 | 1,8 |
| 6. Otros | 207.530 | - 62.037 | - 277.300 | -233,6 |
| INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS | 29.631.684 | 30.845.501 | 30.754.067 | 3,8 |

Fuente: Dipres.

En particular, la variación de la recaudación por Impuesto a la Renta muestra un alza de 7,0% acumulada a diciembre respecto del ejercicio 2016, la que se descompone en una caída de los impuestos de declaración anual, asociada principalmente al resultado de la Operación Renta. La variación positiva en los impuestos de declaración y pago mensual, se debe en gran medida a la recaudación asociada al FUT histórico (ISFUT), producto de la ventana que se ofreció para tributar a una tasa de impuesto sustitutivo hasta abril de 2017. Este incremento compensa el efecto en la base de comparación de los ingresos por el impuesto por registro de capitales en el exterior, percibido principalmente en enero 2016. Adicionalmente, en la misma línea destacan los ingresos por Impuesto Adicional que se percibieron desde las grandes empresas mineras, principalmente hacia finales de año, por el incremento del precio del cobre. Este último factor también elevó el dinamismo de los PPM pagados por dicho grupo de empresas. Pese a lo anterior, los PPM totales resultaron por debajo de lo proyectado al momento de la elaboración del Presupuesto 2017.

La recaudación por IVA muestra un crecimiento real en doce meses de 4,8% en el año 2017. El IVA declarado por los contribuyentes creció 2,5% real, algo por debajo respecto al crecimiento observado para la demanda interna. Sin embargo, las devoluciones de IVA, asociadas a principalmente a exportaciones, aumentaron solo 1,1% real anual, impactando positivamente en el incremento del total de IVA recaudado.

La recaudación de los Impuestos a Productos Específicos aumentó en términos reales en 1,7% respecto del año 2016. Esta variación se compone de una caída en el impuesto a Tabacos, Cigarros y Cigarrillos de 5,1% real, un incremento real de 6,2% en lo recaudado por concepto de impuesto a los combustibles, y un incremento de 15,0% real los derechos de extracción asociados a Ley de Pesca. En el caso del impuesto a los tabacos, la evolución de la recaudación durante 2017 se explica en parte porque se registró una disminución en la cantidad de cigarrillos comercializados durante el transcurso del año. Por su parte, la recaudación por concepto de impuesto a los combustibles alcanzó

un crecimiento al cuarto trimestre de 6,2% real anual, que se compone de incrementos reales anuales de 3,4% en gasolinas, 4,9% en diesel y una caída de -19,4% en los automóviles a gas.

Por otra parte, la variación observada en la recaudación del impuesto al comercio exterior de 1,8% real, se debe a la combinación de un mayor nivel de importaciones, que se compensa parcialmente con el menor tipo de cambio que se registró en el período.

La recaudación del impuesto a los actos jurídicos, que representa un 1,7% de los ingresos tributarios totales, presenta una variación real de 10,4% durante 2017, producto del efecto de la mayor tasa del impuesto a los pagarés, incremento que estaba considerado en la reforma tributaria del año 2014.

Finalmente, respecto de los otros impuestos, éstos muestran una variación negativa importante debido a un gran número de giros realizados por el Servicio de Impuestos Internos durante el año, lo cual ha incrementado las cuentas pendientes por recaudar.

La información presentada en el Cuadro II.3 permite analizar el dinamismo trimestral que exhibieron los ingresos totales a lo largo de 2017. Se observa que el crecimiento más importante de todos corresponde al observado en el segundo trimestre, en que se percibieron los ingresos por concepto del FUT histórico. Por su parte, el primer trimestre mostró una tasa de crecimiento negativa, debido a los ingresos del registro de capitales en el exterior recibidos durante el primer trimestre 2016, lo que afecta la base de comparación.

Cuadro II.3
Ingresos Gobierno Central Total Ejecución Trimestral de Ingresos 2017
(variación % real anual)

| | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre |
|--|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| TOTAL INGRESOS | -4,2 | 12,3 | 9,0 | 2,8 |
| DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | -4,2 | 12,4 | 9,1 | 2,9 |
| Ingresos tributarios netos | -6,5 | 14,5 | 8,3 | 0,8 |
| Cobre bruto | -2,1 | 12,9 | 113,0 | 65,1 |
| Imposiciones previsionales | 14,3 | 2,7 | 2,5 | 3,0 |
| Donaciones (Transferencias) | 13,3 | 17,3 | 27,2 | -9,7 |
| Rentas de la propiedad | -11,2 | 3,8 | 6,0 | 2,0 |
| Ingresos de operación | 2,2 | 3,5 | 1,5 | 4,9 |
| Otros ingresos | 19,0 | -2,8 | 2,4 | 16,1 |
| DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | -61,3 | -55,0 | -61,3 | -52,6 |
| Venta de activos físicos | -61,3 | -55,0 | -61,3 | -52,6 |

Fuente: Dipres.

III. ORIGEN DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS PRESUPUESTADOS Y PERCIBIDOS EN 2017

Como se mencionaba en la sección anterior, los ingresos tributarios del Gobierno Central totales del año 2017, en comparación al período 2016, experimentaron un crecimiento de 3,8% real. Este porcentaje se desglosa en un aumento de 6.513,3% para los contribuyentes mineros y de un incremento de 1,1% para el resto de contribuyentes.

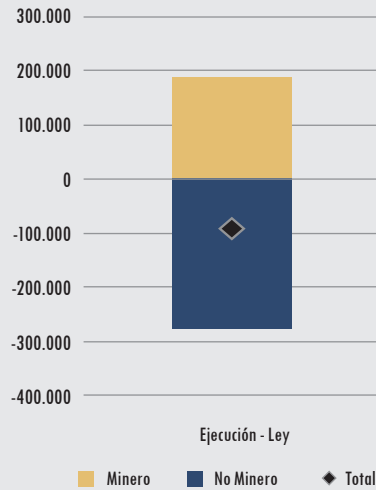
A pesar del crecimiento de los ingresos tributarios, la recaudación impositiva fue menor a la esperada. El gráfico III.1 muestra que el componente no minero sorprende negativamente, mientras que el componente minero sorprende al alza. Consolidando ambas sorpresas, resulta que los ingresos tributarios son menores a los esperados.

Cuantificamos el impacto de los desvíos en las proyecciones macroeconómicas sobre la recaudación fiscal siguiendo a Beyzaga *et al.* (2018). Como se mencionó previamente, tanto el PIB como el IPC fueron menos dinámicos que lo pronosticado en la Ley de Presupuestos 2017. En sentido opuesto, el precio del cobre y la demanda interna sorprendieron positivamente. Para analizar cuánto impactaron estos desvíos en las proyecciones fiscales, se descompone el error de las proyecciones fiscales en fuentes de error macroeconómico e idiosincrático². El gráfico III.2 muestra las contribuciones de sorpresas al PIB, IPC, precio del cobre, demanda interna, tipo de cambio, y el componente idiosincrático al error de proyección total. Por un lado, aparecen las sorpresas al PIB e IPC como principales explicaciones de la menor recaudación tributaria. Por otro lado, el mayor precio del cobre compensa parcialmente a los anteriores. Del neto resulta la menor recaudación respecto a la esperada.

De esta forma, concluimos que la sorpresa negativa en la recaudación impositiva se explica por un menor dinamismo respecto al escenario macroeconómico esperado. Este último da cuenta de un 80% de la recaudación No Minero. Al tiempo que mejores precios del cobre compensaron parcialmente las sorpresas negativa que afectaron al sector No Minero.

2 Beyzaga *et al.* (2018) descomponen el error de proyección fiscal usando información histórica del comovimiento de los errores de proyección macroeconómicos e impositivos. Para ello, estiman por mínimos cuadrados ordinarios (MCO) la ecuación $Error\ de\ Proyeccion(t) = \beta' Error\ Proyeccion\ Macroeconomico(t) + Error\ Idiosincratico(t)$. En particular, el estimador MCO permite aislar el componente idiosincrático de las fuentes de desvío macroeconómicas.

Gráfico III.1
Desvío Respecto a Proyección Ley de Presupuestos
Ingresos Tributarios del Gobierno Central 2017
(Millones de Pesos)



Fuente: Dipres.

Gráfico III.2
Desvío Respecto a Proyección Ley de Presupuestos
Ingresos Tributarios del Gobierno Central 2017
(Diferencias de lo efectivo respecto de lo estimado, puntos porcentuales)



Fuente: Dipres.

IV. INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Desde 2001 la política fiscal chilena se ha guiado por una regla basada en el Balance Estructural del Gobierno Central Total. Esta política tiene como foco una mirada de mediano plazo, a diferencia del análisis tradicional basado principalmente en el balance efectivo, el cual más bien da cuenta de un análisis coyuntural.

En virtud de la política de Balance Estructural, son los ingresos cíclicamente ajustados y no los efectivos los que guían la política fiscal del gobierno. Así, variaciones en los ingresos efectivos no se reflejan en los ingresos cíclicamente ajustados —y en consecuencia tampoco inciden en el gasto— si la variación de los primeros es consecuencia de las fluctuaciones cíclicas del PIB o de variaciones en el precio internacional del cobre respecto de su precio de referencia.

A lo largo de su aplicación, la regla ha estado sujeta a revisiones tanto en la metodología de estimación del indicador de Balance Estructural (también denominado Balance Cíclicamente Ajustado), como también en la meta de política fiscal y en la arquitectura institucional que la soporta. La metodología vigente corresponde a la presentada en Larraín *et al.* (2011)³, con la excepción que el año 2015 se eliminó el ajuste cíclico por molibdeno que se realizaba a los ingresos provenientes de Codelco. Esta modificación fue aprobada por el Consejo Fiscal Asesor (CFA)⁴, cuya argumentación se detalla en el Informe de Finanzas públicas que acompañó el Proyecto de Ley de Presupuestos 2016⁵ (octubre 2015). A continuación, se informan los resultados estructurales de 2017, utilizando la metodología tradicional de cálculo, es decir, manteniendo los parámetros estructurales que se utilizaron desde la elaboración de la Ley de Presupuestos 2017, estimados a partir de los Comités de Expertos convocados en julio de 2016.

Los ingresos cíclicamente ajustados 2017 alcanzaron \$39.021.489 millones, lo que implicó una disminución real anual de 0,1% con respecto al año 2016 (Cuadro IV.1), explicada principalmente por la caída de los ingresos estructurales del cobre bruto (-90,6% real anual), ya que los otros componentes presentan variaciones positivas respecto al período 2016. De este modo, los ingresos estructurales resultaron menores a la proyección que acompañó al presupuesto 2017 en \$797.453 millones.

El componente que explica las mayores diferencias respecto a la Ley de Presupuestos 2017 es, nuevamente, el cobre bruto, que obtuvo ingresos estructurales de \$167.529 millones, mientras que la proyección para el año ascendía a \$1.804.811 millones. Esto se debe a que la empresa no generó traspasos por impuestos a la renta ni excedentes al nivel de años anteriores, aun cuando el precio de venta de cobre de la empresa mostró un alza considerable. Esto obedeció pérdidas tributarias generadas por la empresa en los años 2015 y 2016, que se acumulan hasta la fecha, y que repercutió en que los ingresos efectivos fueran a la baja, pese al alza del precio del metal.

3 “Una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile”, Santiago, Estudios de Finanzas Públicas 18. Dipres.

4 Acta sesión: http://www.dipres.gob.cl/594/articles-137249_doc_pdf.pdf.

5 Informe de Finanzas Públicas (octubre 2015), página 16. http://www.dipres.gob.cl/594/articles-138159_doc_pdf.pdf.

Cuadro IV.1
Ingresos Estructurales Gobierno Central 2016 y 2017
(millones de pesos de 2017)

| | Ejecución 2016 | Presupuesto 2017 | Ejecución 2017 | Variación real (%) 2017-2016 | Ejecución 2017 - Presupuesto 2017 |
|-------------------------------------|----------------|------------------|----------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| Total Ingresos | 39.044.122 | 39.818.942 | 39.021.489 | -0,1 | -797.453 |
| Ingresos Tributarios Netos | 31.428.223 | 32.636.038 | 32.709.580 | 4,1 | 73.542 |
| Tributación Minería Privada | 641.978 | 1.185.116 | 1.084.074 | 68,9 | -101.042 |
| Tributación Resto de Contribuyentes | 30.786.245 | 31.450.923 | 31.625.506 | 2,7 | 174.584 |
| Cobre Bruto | 1.780.280 | 1.804.811 | 167.529 | -90,6 | -1.637.282 |
| Imposiciones Previsionales Salud | 2.065.631 | 2.061.381 | 2.222.910 | 7,6 | 161.529 |
| Otros Ingresos ⁽¹⁾ | 3.769.988 | 3.316.711 | 3.921.469 | 4,0 | 604.758 |

(1) Presupuesto 2017 incluye \$222.943 millones correspondientes a Bono Electrónico Fonasa, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2017, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

Respecto a los parámetros estructurales, el precio de referencia del cobre 2017 (US\$2,56 la libra) es similar al precio de cierre del año 2016 (US\$2,57 la libra). Cabe recordar que este último fue corregido en enero 2016 a través de una consulta extraordinaria (cuadro IV.2). Con todo, los ingresos estructurales de la tributación de la minería privada crecieron en 68,9% real anual respecto de 2016. Esto se debe a que la base de los ingresos efectivos 2016 fue particularmente baja por devoluciones realizadas en dicho año que no se repitieron en 2017.

Por su parte, el PIB tendencial también fue corregido a la baja respecto del 2016, desde una tasa de crecimiento real anual de 3,6% a 2,9% en 2017 (Cuadro IV.2). Pese a lo anterior, la brecha del PIB resultó mayor a la estimada al momento del presupuesto y al cierre 2016, por efecto de la actividad económica registrada en el período. La mayor brecha incrementa los componentes cíclicos de los ingresos tributarios del resto de contribuyentes y las imposiciones previsionales de salud, los cuales presentaron variaciones reales positivas, 2,7% y 7,6% real anual, respectivamente. Se debe señalar la existencia de otros efectos en los ingresos efectivos que no son corregidos por el ciclo de la actividad económica, como es el caso de la importante recaudación asociada al impuesto transitorio sobre el FUT histórico, la cual afectó la recaudación de estos ingresos estructurales, en este caso al alza.

Cuadro IV.2
Parámetros estructurales 2016-2017

| | 2016 | | 2017 | |
|-------------------------------------|-------------|---------------------|---------------------|--------|
| | Presupuesto | Cierre | Presupuesto | Cierre |
| Crecimiento real del PIB tendencial | 3,6% | 3,6% | 3,0% ⁽¹⁾ | 2,9% |
| Brecha (% del PIB) | 3,2% | 2,8% | 3,0% | 4,1% |
| Precio referencia cobre (US\$/lb) | 2,98 | 2,57 ⁽²⁾ | 2,56 | |

(1) Los cambios en la tasa de crecimiento entre lo presupuestado y el cierre, para el año 2017, obedecen a que durante el Presupuesto el PIB tendencial fue estimado utilizando los supuestos entregados por el Comité Consultivo en base a la Compilación de Referencia 2008 de las Cuentas Nacionales, mientras que el cierre se estimó en base a la Compilación de Referencia 2013.

(2) En enero 2016, el Ministro de Hacienda, previa consulta al Consejo Fiscal Asesor (CFA), decidió realizar una convocatoria oficial de carácter extraordinaria al Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre con motivo de recalibrar la estimación del Balance Cíclicamente Ajustado. Este sustituye la consulta realizada en julio 2015, que entregó el parámetro con que se realizó la Ley de Presupuestos para el Sector Público 2016.

Fuente: Dipres.

V. GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL 2017

En el año 2017, los gastos devengados del Gobierno Central Total alcanzaron \$42.643.344 millones, cifra que representa un crecimiento de 4,7% real respecto de 2016 (Cuadro V.1), 23,7% del PIB anual. Esta cifra se descompone en \$42.328.822 millones correspondientes al Gobierno Central Presupuestario y \$314.522 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario (ver Cuadro 4 del Anexo 1). Por su parte, el Gasto Corriente experimentó un crecimiento de 6,3% real, mientras que el Gasto de Capital presentó una reducción real de 3,1% anual.

Cuadro V.1
Gastos Gobierno Central Total 2016 y 2017
(millones de pesos 2017)

| | 2016 (MM\$ de 2017) | Presupuesto 2017 | Ejecución 2017 | Var. real (%) 2016-2017 | Ejecución - Presupuesto |
|--|------------------------|---------------------|-------------------|----------------------------|----------------------------|
| TOTAL GASTOS | 40.713.009 | 42.435.832 | 42.643.344 | 4,7 | 207.512 |
| DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | 33.945.334 | 35.555.850 | 36.085.760 | 6,3 | 529.910 |
| Personal | 8.099.332 | 7.875.602 | 8.577.015 | 5,9 | 701.413 |
| Bienes y servicios de consumo y producción | 3.580.334 | 3.440.790 | 3.734.644 | 4,3 | 293.854 |
| Intereses | 1.292.780 | 1.394.562 | 1.458.818 | 12,8 | 64.256 |
| Subsidios y donaciones | 14.025.937 | 15.941.187 | 14.998.298 | 6,9 | -942.889 |
| Prestaciones previsionales ⁽¹⁾ | 6.878.390 | 6.890.886 | 7.233.785 | 5,2 | 342.899 |
| Otros | 68.562 | 12.823 | 83.199 | 21,3 | 70.376 |
| DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | 6.767.675 | 6.879.982 | 6.557.584 | -3,1 | -322.398 |
| Inversión | 3.645.901 | 3.907.804 | 3.640.628 | -0,1 | -267.176 |
| Transferencias de capital | 3.121.774 | 2.972.178 | 2.916.955 | -6,6 | -55.223 |

(1) Presupuesto 2017 incluye MM\$222.943 correspondientes a Bono Electrónico FONASA, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2017, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

El gasto del Gobierno Central Presupuestario, por su parte, se incrementó 4,9% real durante el ejercicio 2017, lo que significó una ejecución de 100,5% de lo aprobado en la respectiva Ley de Presupuestos. De ese total, 84,5% correspondió a transacciones que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente), con un aumento de 6,5% real anual; y el 15,5% restante correspondió al gasto en inversión y transferencias de capital (Gasto de Capital) que, como ya se señaló, tuvo una caída de 3,1% real anual durante 2017 (Cuadro V.2).

Cuadro V.2
Gastos Gobierno Central Presupuestario 2016 y 2017
(millones de pesos de 2017)

| | 2016 (MM\$ de 2017) | Presupuesto 2017 | Ejecución 2017 | Var. real (%) 2016-2017 | Ejecución - Presupuesto |
|--|------------------------|---------------------|-------------------|----------------------------|----------------------------|
| TOTAL GASTOS | 40.358.820 | 42.103.206 | 42.328.822 | 4,9 | 225.616 |
| DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | 33.591.145 | 35.223.224 | 35.771.238 | 6,5 | 548.014 |
| Personal | 8.099.332 | 7.875.602 | 8.577.015 | 5,9 | 701.413 |
| Bienes y servicios de consumo y producción | 3.338.620 | 3.195.790 | 3.509.743 | 5,1 | 313.953 |
| Intereses | 1.180.304 | 1.306.936 | 1.369.198 | 16,0 | 62.262 |
| Subsidios y donaciones | 14.025.937 | 15.941.187 | 14.998.298 | 6,9 | -942.889 |
| Prestaciones previsionales ⁽¹⁾ | 6.878.390 | 6.890.886 | 7.233.785 | 5,2 | 342.899 |
| Otros | 68.562 | 12.823 | 83.199 | 21,3 | 70.376 |
| DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | 6.767.675 | 6.879.982 | 6.557.584 | -3,1 | -322.398 |
| Inversión | 3.645.901 | 3.907.804 | 3.640.628 | -0,1 | -267.176 |
| Transferencias de capital | 3.121.774 | 2.972.178 | 2.916.955 | -6,6 | -55.223 |

(1) Presupuesto 2017 incluye MM\$222.943 correspondientes a Bono Electrónico FONASA, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2017, que incluye un ajuste equivalente.
Fuente: Dipres.

Durante 2017, dentro del gasto presupuestario, de la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto, fue el subtítulo de Subsidios y donaciones el que presentó el alza más importante en términos absolutos, aumentando 6,9% real anual (\$972.361 millones de 2017), con una incidencia en el crecimiento total de 49,4%. Lo anterior ocurrió aún pese a que este ítem registró una tasa de subejecución de su presupuesto, alcanzando el 94,1% de lo aprobado en la Ley. El incremento de este ítem se debe en su mayoría al aumento en el gasto del Ministerio de Educación durante el período, que creció un 7,2% real en el ejercicio pasado, aportando un 58,5% al crecimiento del subtítulo.

Por su parte, los gastos en Personal crecieron 5,9% real anual, mayormente debido un aumento en el gasto en funcionarios del Ministerio de Salud. Los gastos en Bienes y servicios de consumo y producción crecieron 5,1% en términos reales, lo que se debe principalmente a un aumento de 9,8% del gasto en el Ministerio de Salud, aportando el 96,3% del crecimiento del subtítulo. Respecto al gasto en Intereses, este aumentó 16%, explicado por las emisiones de deuda realizadas en el marco autorizado por la Ley de Presupuestos de 2017.

El Cuadro V.3 muestra la ejecución del Gasto Corriente en los principales ministerios que ejecutan este tipo de erogaciones (medidos como los más importantes dentro del total de Gasto Corriente aprobado en la Ley de Presupuestos para el año). En particular, los ministerios de Salud, Interior, Trabajo y Defensa mostraron porcentajes de ejecución sobre el 100% de la Ley aprobada, con tasas de avance de 114,9%, 105,8%, 104,8% y 100,5%, respectivamente, mientras que Educación ejecutó un 98,5% de su Ley aprobada. Además, llama la atención el importante crecimiento registrado por el Ministerio de Salud, que se debe a lo señalado previamente respecto de su aumento de gasto en Personal.

Cuadro V.3
Gasto Corriente
5 Ministerios con mayor gasto aprobado ⁽¹⁾
(millones de pesos, % var. real anual y % de ejecución sobre Ley Aprobada)

| Ministerios | Ley Aprobada 2017 | Ejecución 2017 | Variación real (%) 2016 - 2017 | Porcentaje de ejecución 2017 |
|----------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| TOTAL | 35.000.281 | 35.548.295 | 6,5 | 101,6 |
| Salud ⁽²⁾ | 6.744.991 | 7.748.540 | 10,2 | 114,9 |
| Interior | 1.811.459 | 1.916.933 | 2,1 | 105,8 |
| Trabajo | 6.476.515 | 6.787.951 | 3,5 | 104,8 |
| Defensa | 1.631.403 | 1.639.790 | 0,6 | 100,5 |
| Educación | 9.045.825 | 8.908.617 | 7,3 | 98,5 |

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2017, se ordena descendientemente de acuerdo al porcentaje de ejecución en 2017. El Gasto Corriente aprobado de estos 5 ministerios representa un 73,5% del Gasto Corriente total aprobado en la Ley de Presupuestos 2017.

(2) Estas cifras no consideran, tanto en la Ley aprobada como en la Ejecución, el Bono Electrónico Fonasa.

Fuente: Dipres.

En relación a la ejecución del Gasto de Capital, esto es, inversiones y transferencias de capital, el Cuadro V.4 presenta la ejecución de los principales ministerios dentro del total de Gasto de Capital aprobado en la Ley de Presupuestos para el año. Se observa que de los 5 ministerios seleccionados sólo el Ministerio de Vivienda registró un avance sobre su Ley Aprobada, con una tasa de ejecución de 100,7%. Por su parte, 4 de los 5 ministerios seleccionados experimentaron reducciones de su gasto de capital, y sólo Salud mostró un incremento de 4,4% real anual.

Cuadro V.4
Gasto de Capital
5 Ministerios con mayor gasto aprobado ⁽¹⁾
(millones de pesos, %var. Real anual y % de ejecución sobre Ley Aprobada)

| Ministerios | Ley Aprobada 2017 | Ejecución 2017 | Variación real (%) 2016 - 2017 | Porcentaje de ejecución 2017 |
|----------------|-------------------|------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| TOTAL | 6.879.982 | 6.557.584 | -3,1 | 95,3 |
| Vivienda | 1.738.839 | 1.750.916 | -0,3 | 100,7 |
| Obras Públicas | 2.066.333 | 2.034.898 | -5,7 | 98,5 |
| Salud | 432.910 | 422.040 | 4,4 | 97,5 |
| Interior | 1.343.306 | 1.210.284 | -0,6 | 90,1 |
| Educación | 423.560 | 321.462 | -12,3 | 75,9 |

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2017, se ordena descendientemente de acuerdo al porcentaje de ejecución en 2017. El Gasto de Capital aprobado de estos 5 ministerios representa un 87,3% del Gasto de Capital total aprobado en la Ley de Presupuestos 2017.

Fuente: Dipres.

En cuanto a la evolución trimestral del Gasto del Gobierno Central Total (ver Cuadro V.5), se observa que el crecimiento estuvo concentrado en el primer y tercer trimestre, con incrementos de 7,8% y 5,0% respectivamente, respecto de igual trimestre del año anterior.

Cuadro V.5
Gastos Gobierno Central Total Ejecución Trimestral de Gastos 2016
(% de variación real anual)

| | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre |
|---|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| TOTAL GASTOS | 7,8 | 3,7 | 5,0 | 3,2 |
| DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | 9,3 | 5,1 | 7,3 | 4,0 |
| Personal | 6,4 | 2,4 | 9,6 | 5,2 |
| Bienes y servicios de consumo y producción | 8,2 | 2,2 | 1,4 | 5,7 |
| Intereses | 21,1 | -0,2 | 9,2 | -0,4 |
| Subsidios y donaciones | 12,7 | 7,6 | 7,0 | 2,8 |
| Prestaciones previsionales | 4,1 | 4,1 | 7,7 | 4,9 |
| Otros | 49,9 | 124,5 | -6,8 | -17,6 |
| DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | -1,7 | -3,6 | -8,1 | -0,1 |
| Inversión | -8,3 | -7,1 | -6,0 | 11,5 |
| Transferencias de capital | 4,9 | 0,2 | -10,6 | -15,7 |

Fuente: Dipres.

**VI. GASTO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO
CENTRAL: DIFERENCIAS ENTRE EJECUCIÓN Y
LEY DE PRESUPUESTOS 2017**

En esta sección se presentan las diferencias entre los niveles ejecutados en el año 2017 de gasto del Gobierno Central Presupuestario respecto del gasto de la Ley aprobada, según partidas⁶. Se hace énfasis en los ministerios que presentaron las principales incidencias en la diferencia total de gasto ejecutado respecto del Presupuesto aprobado para el ejercicio.

El Cuadro VI.1 presenta el gasto ejecutado por cada partida en 2017, comparado con los respectivos montos de gasto aprobado en la ley. Se presenta la tasa de ejecución de cada uno, así como el diferencial de gasto ejecutado respecto de la ley aprobada en millones de pesos.

Es posible apreciar que, del total de partidas, 15 presentaron sobre-ejecución de sus respectivos presupuestos aprobados, mientras que 14 mostraron algún nivel de subejecución, siendo el total resultante una sobre-ejecución de 0,5% del Presupuesto aprobado, equivalente a \$226.261 millones más que lo aprobado en la ley.

Dentro de las partidas que tuvieron mayor incidencia en la sobre-ejecución del año 2017 se encuentran Salud, Trabajo, Hacienda, Justicia, Agricultura y Vivienda, siendo la más considerable la registrada por el Ministerio de Salud, con una sobre-ejecución de 13,8% de su presupuesto aprobado. A continuación, se explican los niveles de sobre-ejecución en los Ministerios señalados.

La ejecución del Sector Salud del año 2017, comparado con la ley inicial, presenta un incremento de 13,8% (MM\$ 992.679), explicado principalmente por sobregasto en los Servicios de Salud, leyes de remuneraciones que incluyen el diferencial de reajuste y las asignaciones variables, recursos transferidos desde los GORES para ejecutar inversiones y aplicación de leyes de retiros.

En relación al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, al comprar la ejecución 2017 con el presupuesto inicial del mismo, se observa un aumento de \$311.574 millones, lo que representa un 4,8% de variación, explicado principalmente por los mayores gastos en prestaciones de seguridad social por aplicación de leyes y transferencias corrientes.

Por otro lado, la sobre-ejecución del Ministerio de Hacienda en el 2017 respecto de la Ley Inicial, correspondiente a \$74.762 millones, se explica principalmente por el impacto financiero de Leyes de Personal, las que incluyen reajuste, bonos y leyes de retiro. De manera similar, en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos la sobre-ejecución de 2017 respecto de la Ley Inicial, correspondiente a \$ 47.499 millones, se explica principalmente por Leyes de Personal: reajuste, bonos legales y la aplicación del 80 bis.

En el Ministerio de Agricultura la ejecución 2017 fue superior a la Ley Inicial en \$37.218 millones, principalmente por la aplicación de Leyes de Personal (reajuste y Bonos), además del gasto por Emergencias Forestales y Sanitarias, programas especiales de Empleo CONAF y el Programa de Manejo de Fuego CONAF financiado con recursos del Gobierno Regional de Valparaíso.

Finalmente, el mayor gasto 2017 respecto de la ley inicial en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, equivalente a \$22.993 millones, se explica principalmente por mayores gastos en sentencias ejecutoriadas (juicios de expropiación), gastos legales de personal (reajuste, bonos, desempeños) y aportes específicos del Gobierno Regional para zonas aisladas.

6 Si bien generalmente en el análisis por partidas no se considera al Tesoro Público en esta sección se incluye para efectos de tener la composición del 100% de la tasa de ejecución resultante.

Por su parte, el ministerio que mostró un mayor nivel de subejecución, dejando fuera el Tesoro Público, fue en el Ministerio de Educación. En dicho sector la diferencia de Ejecución Devengada 2017 respecto de ley inicial se tradujo en una subejecución de \$239.306 millones (pesos 2017) explicada fundamentalmente por menor gasto en Subvención Escolar Preferencial, Subvención por Concentración de Alumnos Vulnerables y Aporte por Gratuidad, dado que los sostenedores particulares subvencionados factibles de incorporarse al régimen SEP y Gratuidad no lo hicieron; una subejecución en la construcción de jardines infantiles de JUNJI; menor ingreso que el presupuestado de nuevas instituciones a gratuidad de educación superior, con el correspondiente menor número de beneficiarios de Becas de Mantención; menor ejecución en programa de alimentación prekinder y adultos de JUNAEB.

Cuadro VI.1
Gasto Gobierno Central Presupuestario 2017
Sub/sobre ejecución según partidas

| | Ley de Presupuestos Aprobada 2017 (MM\$ 2017) | Ejecución 2017 (MM\$ 2017) | Tasa de ejecución 2017 (% sobre Ley Aprobada) | Diferencias respecto de Ley Aprobada 2017 (MM\$ 2017) |
|-----------------------|--|-------------------------------|--|--|
| Salud | 7.177.900 | 8.170.579 | 113,8 | 992.679 |
| Trabajo | 6.481.762 | 6.793.336 | 104,8 | 311.574 |
| Hacienda | 436.422 | 511.184 | 117,1 | 74.762 |
| Justicia | 1.127.219 | 1.174.717 | 104,2 | 47.499 |
| Agricultura | 465.231 | 502.449 | 108,0 | 37.218 |
| Vivienda | 1.902.157 | 1.925.151 | 101,2 | 22.993 |
| Contraloría | 72.204 | 81.626 | 113,0 | 9.421 |
| M.Público | 179.313 | 187.645 | 104,6 | 8.332 |
| Defensa | 1.703.065 | 1.707.318 | 100,2 | 4.253 |
| Energía | 139.554 | 142.725 | 102,3 | 3.171 |
| Medio Ambiente | 51.748 | 53.439 | 103,3 | 1.692 |
| Secr.Gral.Gobierno | 28.757 | 29.812 | 103,7 | 1.054 |
| Presidencia | 19.106 | 19.740 | 103,3 | 634 |
| Bienes Nacionales | 21.975 | 22.325 | 101,6 | 350 |
| Congreso | 118.414 | 118.422 | 100,0 | 8 |
| Secr.Gral.Presidencia | 16.309 | 16.031 | 98,3 | - 278 |
| Mujer | 51.268 | 49.777 | 97,1 | - 1.491 |
| Deporte | 133.658 | 130.965 | 98,0 | - 2.694 |
| Serv.Electoral | 55.231 | 49.520 | 89,7 | - 5.711 |
| Poder Judicial | 534.410 | 526.417 | 98,5 | - 7.993 |
| Obras Públicas | 2.283.999 | 2.272.605 | 99,5 | - 11.394 |
| Economía | 602.800 | 590.815 | 98,0 | - 11.985 |
| Desarrollo Social | 456.136 | 442.632 | 97,0 | - 13.504 |
| Relaciones Exteriores | 241.047 | 225.386 | 93,5 | - 15.661 |
| Transportes | 951.339 | 931.302 | 97,9 | - 20.036 |
| Minería | 70.880 | 47.881 | 67,6 | - 22.999 |
| Interior | 3.154.765 | 3.127.217 | 99,1 | - 27.548 |
| Educación | 9.469.385 | 9.230.079 | 97,5 | - 239.306 |
| Tesoro Público | 3.933.622 | 3.024.842 | 76,9 | - 908.779 |
| TOTAL | 41.880.263 | 42.105.879 | 100,5 | 226.261 |

Fuente: Dipres.

VII. BALANCE DEL GOBIERNO CENTRAL

Para el año 2017, el balance devengado o efectivo, del Gobierno Central Total registró un déficit de \$4.947.369 millones, equivalente a 2,8% del PIB (cuadro VII.1). Dicho resultado se descompone en un balance negativo de \$5.375.978 millones en el Gobierno Central Presupuestario y un superávit de \$428.609 millones para el Gobierno Central Extrapresupuestario (cuadro 4 de Anexo 1). Se debe señalar que este déficit es menor al del Presupuesto 2017, en que se esperaba un déficit efectivo de 3,3% del PIB en 2017. Esto se debe principalmente a los mayores ingresos efectivos percibidos en el año, tanto por concepto del FUT histórico como por mayor precio del cobre.

En comparación con el balance devengado de 2016, el mayor déficit en 2017 es consecuencia del incremento del gasto como porcentaje del PIB de 23,5% a 23,7%, y un alza en los ingresos efectivos en razón a PIB de 20,8% a 21,0% (gráfico VII.1 y cuadro 5 de Anexo 1).

Cuadro VII.1
Balance del Gobierno Central Total 2016 y 2017⁽¹⁾
(millones de pesos de 2017)

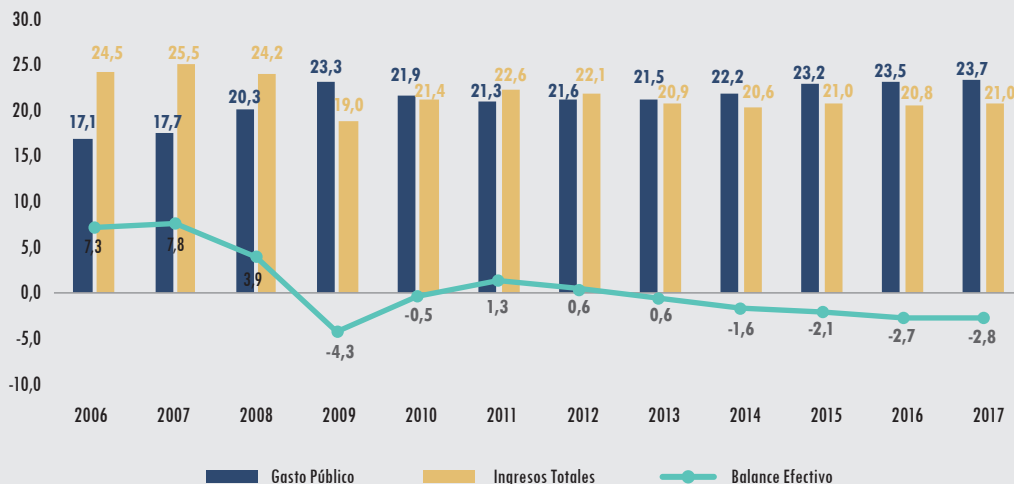
| | Ejecución 2016 | Presupuesto 2017 | Ejecución 2017 | Var. real % 2016-2017 |
|---|-------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|
| TOTAL INGRESOS | 36.015.713 | 36.751.414 | 37.695.975 | 4,7 |
| De transacciones que afectan el patrimonio neto | 35.978.158 | 36.714.925 | 37.679.750 | 4,7 |
| De transacciones en activos no financieros | 37.555 | 36.489 | 16.225 | -56,8 |
| TOTAL GASTOS | 40.713.009 | 42.435.832 | 42.643.344 | 4,7 |
| De transacciones que afectan el patrimonio neto | 33.945.334 | 35.555.850 | 36.085.760 | 6,3 |
| De transacciones en activos no financieros | 6.767.675 | 6.879.982 | 6.557.584 | -3,1 |
| PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO | -4.697.296 | -5.684.420 | -4.947.369 | 5,3 |
| PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (% del PIB) | -2,7 | -3,3 ⁽²⁾ | -2,8 | |

(1) Estas cifras consideran, tanto en ingresos como en gastos, el efecto del bono electrónico Fonasa.

(2) Porcentaje del PIB estimado a la fecha de elaboración del Presupuesto.

Fuente: Dipres.

Gráfico VII.1
Ingresos totales, gasto total y balance efectivo del Gobierno Central Total 2006-2017
(porcentaje del PIB)



Fuente: Dipres.

En lo que respecta al Balance Estructural (o Cíclicamente Ajustado) del Gobierno Central Total, el cuadro VII.2 presenta el resultado de la aplicación de la metodología vigente para el cálculo de los ajustes cíclicos que se deben restar a los ingresos efectivos totales. Así, al resultado del balance efectivo de -2,8% del PIB se le debe restar un efecto cíclico equivalente a -0,7% del PIB, lo que implica un balance estructural o cíclicamente ajustado para el año 2017 de -2,0% del PIB.⁷

Cuadro VII.2
Balance del Gobierno Central Total efectivo y estructural 2017

| | Millones de pesos | Porcentaje del PIB |
|---|-------------------|--------------------|
| Balance efectivo (devengado) | -4.947.369 | -2,8 |
| Efecto cíclico en los ingresos | -1.325.514 | -0,7 |
| Efecto cíclico en ingresos tributarios no mineros | -1.689.067 | -0,9 |
| Efecto cíclico en cotizaciones de salud | -101.371 | -0,1 |
| Efecto cíclico en cobre bruto | 731.371 | 0,4 |
| Efecto cíclico en ingresos tributarios mineros | -266.446 | -0,1 |
| Balance Estructural | -3.621.855 | -2,0 |

Fuente: Dipres.

Con esto, el déficit estructural del ejercicio 2017 resultó mayor al proyectado en el presupuesto (1,5% del PIB). Entre las razones de esta diferencia destaca la caída en los ingresos estructurales del cobre bruto, que impulsó una caída en los ingresos estructurales totales, y un gasto público por sobre el estimado al momento de la Ley de Presupuestos 2017.

En línea con las recomendaciones hechas por el Comité asesor para el diseño de una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile, registradas en Corbo *et al.* (2011), y con el propósito de contribuir a la transparencia y aportar información útil para el análisis de la sostenibilidad de la política fiscal, a la entrega de los balances globales efectivo y estructural del Gobierno Central Total se acompaña la estimación del balance primario. Para el cálculo de este indicador, no se consideran en el balance global ni los ingresos por intereses, ni los gastos por intereses. Así, se busca medir el desempeño fiscal que el Gobierno exhibió durante el año, sin considerar los recursos o responsabilidades generados por el manejo de las cuentas fiscales en años anteriores.

El cuadro VII.3 proporciona la información del balance primario efectivo y del balance primario estructural. Es posible observar que en el año 2017 se registró un déficit primario efectivo de 2,2% del PIB, y un balance estructural primario de -1,4% del PIB. Esto, como consecuencia de ingresos por intereses de 0,2% del PIB y gastos por este concepto por 0,8% del PIB.

Cuadro VII.3
Balance primario del Gobierno Central Total devengado y estructural 2017

| | Millones de pesos | Porcentaje del PIB |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Balance global efectivo | -4.947.369 | -2,8 |
| Balance global estructural | -3.621.855 | -2,0 |
| Ingresos por intereses | 442.125 | 0,2 |
| Gastos por intereses | 1.458.818 | 0,8 |
| Balance primario efectivo | -3.930.676 | -2,2 |
| Balance primario estructural | -2.605.162 | -1,4 |

Fuente: Dipres.

⁷ La aplicación en detalle de la metodología de cálculo y el resultado del balance estructural para el año 2017 se presenta en el documento "Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado. Metodología y resultados 2017", publicado en www.dipres.cl.

VIII. FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

Como se mencionó anteriormente y se observa en el Cuadro VIII.1, el balance del Gobierno Central Total registró un déficit efectivo de \$4.947.369 millones durante el año 2017, cifra equivalente al 2,8% del PIB.

Del cuadro mencionado anteriormente se desprende que el déficit del período fue financiado con un flujo positivo de los pasivos netos incurridos, los cuales registraron un aumento por \$5.592.679 millones, derivados de endeudamiento interno y externo neto por \$4.813.524 millones y \$1.414.619 millones, respectivamente, el cual fue parcialmente compensado por el pago de los bonos de reconocimiento (\$635.465 millones) en igual período. Por su parte, los activos financieros registraron un flujo positivo por \$645.310 millones durante el año, explicado básicamente por la compra neta de títulos y valores por \$709.053 millones.

Cuadro VIII.1
Financiamiento del Gobierno Central Total 2016 - 2017
(millones de pesos de 2017)

| | Ejecución 2016 | Ejecución 2017 |
|---|--------------------|--------------------|
| Financiamiento | (4.697.296) | (4.947.369) |
| Adquisición neta de activos financieros | 1.054.483 | 645.310 |
| Préstamos | (145.544) | 186.694 |
| Otorgamiento de préstamos | 333.846 | 775.343 |
| Recuperación de préstamos | 479.390 | 588.649 |
| Títulos y valores | 1.594.619 | 709.053 |
| Inversión financiera | 6.171.271 | 5.627.265 |
| Venta de activos financieros | 4.576.653 | 4.918.212 |
| Fondos especiales ⁽¹⁾ | 0 | 0 |
| Giros | 0 | 0 |
| Depósitos | 0 | 0 |
| Ajustes por rezagos fondos especiales | 0 | 0 |
| Uso de caja y otros | (394.592) | (250.437) |
| Pasivos netos incurridos | 5.751.779 | 5.592.679 |
| Endeudamiento externo neto | 1.434.028 | 1.414.619 |
| Endeudamiento | 1.987.965 | 1.701.995 |
| Amortizaciones | 553.937 | 287.376 |
| Endeudamiento interno neto | 5.041.214 | 4.813.524 |
| Endeudamiento | 18.399.280 | 6.531.053 |
| Amortizaciones | 13.358.067 | 1.717.529 |
| Bono de reconocimiento | (723.463) | (635.465) |

(1) Fondos creados por las leyes N° 19.030 y N° 20.063; en el último caso, el fondo estuvo vigente hasta junio de 2010.

Fuente: Dipres.

Desde una perspectiva de fuentes y usos (cuadro VIII.2), se observa que durante el año 2017 el Gobierno Central Total obtuvo recursos provenientes de endeudamiento bruto, por un total de \$8.233.048 millones. Dichos recursos fueron utilizados para financiar el déficit efectivo del año (\$4.947.369 millones), cumplir con el programa regular de amortizaciones de deuda, efectuar el pago de los bonos de reconocimiento y realizar la compra neta de activos financieros (\$2.004.905 millones, \$635.465 millones y \$645.310 millones, respectivamente).

Cuadro VIII.2
Fuentes y usos de recursos fiscales 2017⁽¹⁾
(millones de pesos de 2017)

| | |
|----------------------------------|------------------|
| Fuentes | 8.233.048 |
| Endeudamiento bruto | 8.233.048 |
| Usos | 8.233.048 |
| Déficit efectivo 2017 | 4.947.369 |
| Compra neta Activos financieros | 645.310 |
| Amortizaciones regulares | 2.004.905 |
| Pagos de bonos de reconocimiento | 635.465 |

(1) Esta descomposición corresponde a la clasificación "transacciones en activos financieros", la cual es recogida del estado de operaciones, según las definiciones del FMI.

Fuente: Dipres.

Cabe señalar que el flujo de endeudamiento bruto del año 2017 (\$8.233.048 millones, que incluye créditos con organismos multilaterales), tuvo como objetivo financiar los compromisos establecidos y autorizados en la Ley de Presupuestos vigente y, generar o establecer referencias (benchmark de mercado) para las emisiones de instrumentos de deuda en el mercado financiero local e internacional.

En el mercado financiero local, se colocaron bonos denominados en Unidades de Fomento (UF) y en pesos chilenos por UF 86,3 millones y \$3.910.800 millones, respectivamente⁸. En tanto, en el mercado financiero internacional se colocaron dos bonos soberanos por €700 millones y US\$1.541 millones, respectivamente. Es del caso señalar que, con cargo al bono en dólares, se realizó una recompra del bono global en circulación Chile 42 por un total de US\$293,2 millones.

⁸ Bonos de la Tesorería General de la República denominados en unidades de fomento (BTU) y Bonos de la Tesorería General de la República denominados en pesos (BTP).

IX. POSICIÓN FINANCIERA NETA

La posición financiera neta⁹ (PFN) al cierre del ejercicio anterior fue de -US\$38.771 millones. Este indicador se obtiene al comparar el nivel de los activos financieros del Tesoro Público respecto al *stock* de deuda bruta, todos medidos al 31 de diciembre de 2017. La PFN es un -13,3% expresada como porcentaje del PIB (Cuadro IX.1).

Cuadro IX.1
Posición financiera neta
saldo al cierre del 31 de diciembre de cada año
(millones de US\$ y porcentaje del PIB)

| | 2016 | | 2017 | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | MMUS\$ | % del PIB | MMUS\$ | % del PIB |
| Total activos del Tesoro Público | 28.843,4 | 11,4 | 30.165,2 | 10,3 |
| Fondos soberanos | 22.634,1 | 8,9 | 24.749,8 | 8,5 |
| FRP | 8.862,1 | 3,5 | 10.011,0 | 3,4 |
| FEES | 13.772,1 | 5,4 | 14.738,8 | 5,0 |
| Otros activos del Tesoro Público | 3.242,5 | 1,3 | 3.233,7 | 1,1 |
| Fondo para la Educación | 2.878,2 | 1,1 | 1.621,6 | 0,6 |
| Fondo de Apoyo Regional ⁽¹⁾ | - | - | 381,4 | 0,1 |
| Fondo de Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo | 88,5 | 0,0 | 178,6 | 0,1 |
| Total deuda | 53.365,4 | 21,0 | 68.936,2 | 23,6 |
| Posición financiera neta ⁽²⁾ | -24.522,0 | -9,7 | -38.771,0 | -13,3 |

(1) A partir de marzo de 2017, el saldo del Fondo de Apoyo Regional se reporta separado de los OATP.

(2) El monto de la PFN difiere del "Pasivo financiero neto del Gobierno Central" publicado en el Informe de Estadísticas de la Deuda Pública del Ministerio de Hacienda, dado que este último incorpora otras categorías de activos financieros no consideradas en el cálculo de la PFN.

Fuente: Dipres.

De esta forma, en relación a los activos financieros del Tesoro Público se tiene que el *stock* -medido a precios de mercado- del Fondo de Reservas de Pensiones (FRP) y el del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) alcanzó a US\$10.011 millones y US\$14.739 millones, respectivamente. Por su parte, los Otros activos del Tesoro Público (OATP), el Fondo para la Educación (FpE), el Fondo de Apoyo Regional (FAR) y el Fondo de Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) registraron un *stock* a precios de mercado de US\$3.234 millones, US\$1.622 millones, US\$381 millones y US\$179 millones, respectivamente.

Cabe señalar que durante el año 2017, el FRP registró un aumento en su valor a precios de mercado de US\$1.148,9 millones, lo cual se explica por el aporte legal de US\$505,2 millones -realizado en junio de 2017-, correspondiente al 0,2% del PIB del año anterior (tal como lo establece el artículo 6° de la Ley N° 20.128), intereses devengados por US\$207,7 millones, ganancias de capital por US\$754,8 millones, retiros por US\$313,9 millones¹⁰ y costos de administración, custodia y otros por US\$4,9 millones. Es importante destacar que, en esta oportunidad, el aporte realizado al FRP fue completamente financiado con recursos del Tesoro Público.

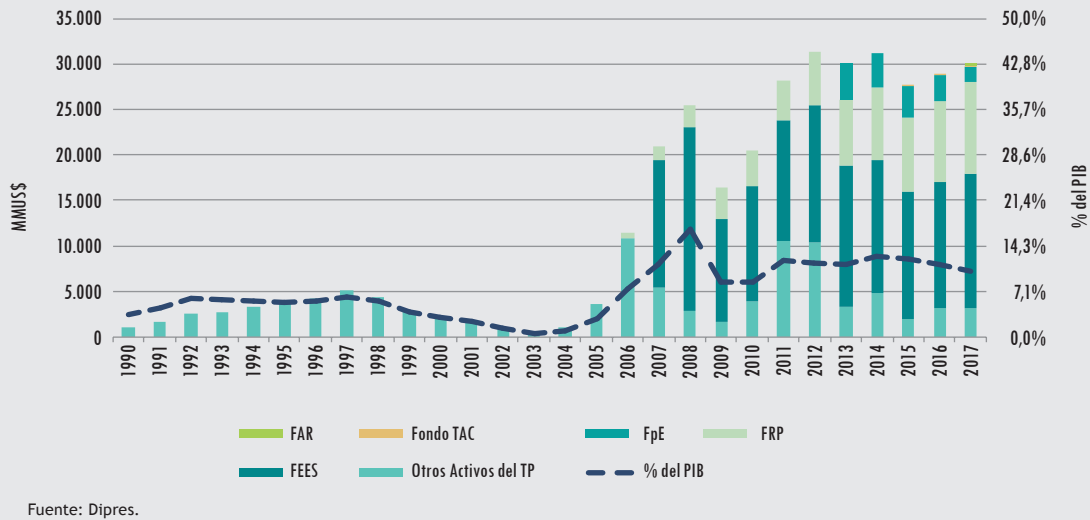
Por su parte, el valor a precios de mercado del FEES, mostró un aumento de US\$966,8 millones durante 2017, producto de ganancias de capital de US\$816,6 millones, intereses devengados de US\$153,0 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$2,8 millones.

El gráfico IX.1 muestra la evolución de los activos financieros del Tesoro Público desde 1990 hasta 2017.

9 La Posición Financiera Neta se mide como la diferencia entre los activos financieros del Tesoro Público (FEES, FRP, Otros activos del Tesoro Público y Fondo para la Educación) y el *stock* de deuda bruta (suscrita bajo el artículo 3° de la Ley de Presupuestos vigente en cada año y las leyes especiales) al cierre del periodo.

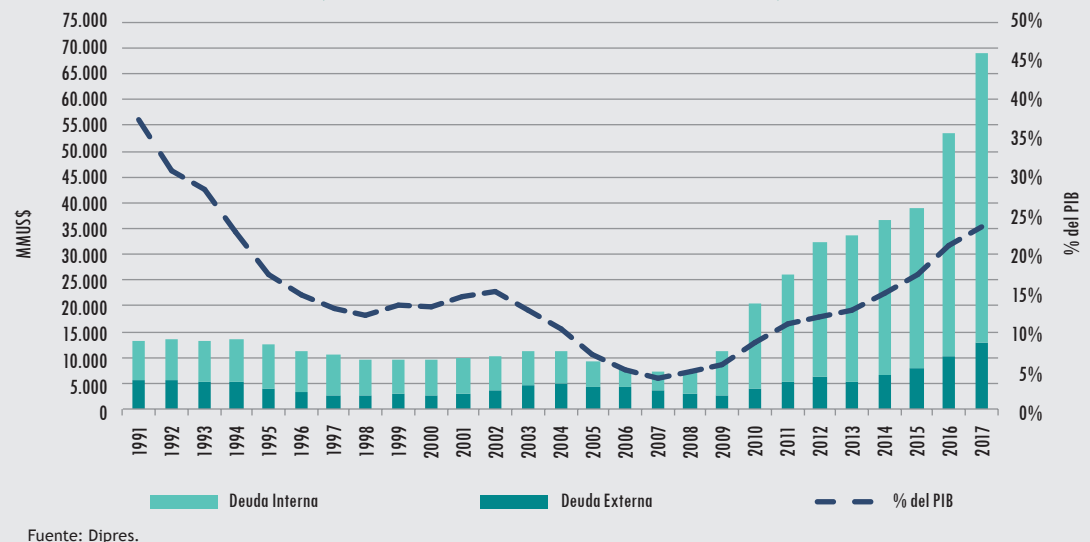
10 Durante 2017 se realizó el primer retiro al FRP, en el marco de lo autorizado por los artículos 7° y 8° de la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público.

Gráfico IX.1
Activos Financieros del Tesoro Público (millones de dólares y % del PIB)
(Cierre al 31 de diciembre de cada año)



En términos de la evolución de los pasivos financieros, al cierre de 2017 se observa que el stock de deuda bruta totalizó \$42.410.915 millones, lo que expresado en dólares equivale a US\$68.936,2 millones, y en términos de porcentaje del PIB significó un 23,6% al cierre del periodo (gráfico IX.2).

Gráfico IX.2
Deuda Bruta (% del PIB)
(Cierre al 31 de diciembre de cada año)



X. ASIGNACIÓN FUNCIONAL DE LOS RECURSOS

Entre los mandatos de la Dirección de Presupuestos está el velar por la eficiente asignación de los recursos públicos. Uno de los factores fundamentales de esta eficiencia es la capacidad que tenga cada Presupuesto de reflejar las prioridades expresadas por el Gobierno.

En este contexto, las estadísticas de gastos y su asignación funcional contribuyen como antecedente fundamental para la evaluación del grado en que los recursos públicos están siendo efectivamente asignados a las prioridades gubernamentales.

Los gastos asignados a Funciones Sociales¹¹ en 2017 representaron un 69,4% de las erogaciones del Gobierno Central Total, cifra superior al porcentaje alcanzado el año 2016 (68,5%). Lo anterior se debe al crecimiento del gasto en funciones sociales superior al crecimiento del gasto total promedio durante el ejercicio. En efecto, el gasto en funciones sociales en el ejercicio creció un 6,1% en términos reales mientras que el gasto del Gobierno Central Total lo hizo en 4,7% real en el año (ver cuadro X.1).

En el año 2017, del total de los gastos asignados a Funciones Sociales, el mayor peso relativo lo tuvo el destinado a políticas de Protección Social, con una participación dentro del gasto total de 25,4%; Educación alcanzó un 21,5%, mientras que Salud representó un 19,9% del total de gastos.

Se debe destacar el aumento que han registrado los gastos asignados a las funciones de Educación y Salud dentro del total de gasto en funciones sociales desde el año 2000. En los gráficos X.1 y X.2 se aprecia la composición funcional del gasto según sus principales componentes en los años 2000 y 2017. Se observa que la función Educación representaba un cuarto del gasto total en funciones sociales en el año 2000, mientras que en 2017 alcanza a ser cerca de un tercio, y Salud pasó de representar menos de un quinto del total en funciones sociales en el año 2000 a algo más de un cuarto en el último año. Lo anterior ha tenido como contrapartida la reducción de la participación del gasto en Protección Social, pasando desde algo más del 50% del gasto en estas funciones a algo más de un tercio en 2017, debido a la menor proporción de recursos destinados a personas de Edad Avanzada.

11 Esta medición resulta de agrupar las funciones de: (i) Protección del medio ambiente; (ii) Vivienda y servicios comunitarios; (iii) Salud; (iv) Actividades recreativas, cultura y religión; (v) Educación y (vi) Protección social.

Cuadro X.1
Clasificación Funcional de Ergaciones del Gobierno Central Total 2000-2016-2017
Moneda Nacional y Moneda Extranjera
(Millones de pesos de 2017, porcentaje de gasto total y variación promedio anual)

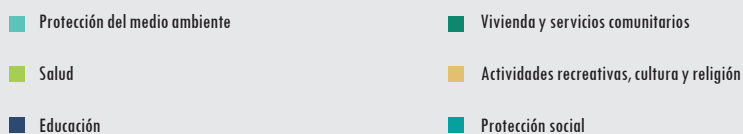
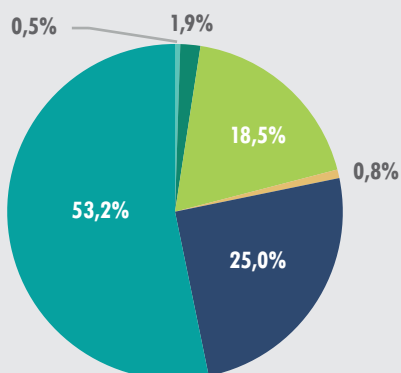
| | 2000 | | 2016 | | 2017 | | Variación promedio anual periodo 2000-2017 |
|--|-------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|--|
| | MM \$ de 2017 | % gasto Total | MM \$ de 2017 | % gasto Total | MM \$ de 2017 | % gasto Total | |
| GASTO TOTAL | 15.292.817 | 100,0 | 40.713.009 | 100,0 | 42.643.344 | 100,0 | 6,2 |
| Servicios Públicos Generales | 998.393 | 6,5 | 3.157.585 | 7,8 | 3.470.833 | 8,1 | 7,6 |
| Organismos Ejecutivos y Legislativos, Asuntos Financieros y Fiscales, Asuntos Exteriores | 550.486 | 3,6 | 1.301.708 | 3,2 | 1.344.534 | 3,2 | 5,4 |
| Ayuda Económica Exterior | 0 | 0,0 | 599 | 0,0 | 644 | 0,0 | -- |
| Servicios Generales | 67.929 | 0,4 | 265.031 | 0,7 | 297.988 | 0,7 | 9,1 |
| Investigación Básica | 56.593 | 0,4 | 312.971 | 0,8 | 319.423 | 0,7 | 10,7 |
| Servicios Públicos Generales n.e.p. | 14.069 | 0,1 | 96.971 | 0,2 | 139.046 | 0,3 | 14,4 |
| Transacciones de la Deuda Pública | 309.316 | 2,0 | 1.180.304 | 2,9 | 1.369.198 | 3,2 | 9,1 |
| Defensa | 1.183.886 | 7,7 | 1.507.098 | 3,7 | 1.491.358 | 3,5 | 1,4 |
| Defensa Militar | 1.179.048 | 7,7 | 1.502.452 | 3,7 | 1.486.537 | 3,5 | 1,4 |
| Investigación y Desarrollo Relacionados con la Defensa | 4.838 | 0,0 | 4.647 | 0,0 | 4.822 | 0,0 | 0,0 |
| Orden Público y Seguridad | 860.294 | 5,6 | 2.912.788 | 7,2 | 2.954.920 | 6,9 | 7,5 |
| Servicios de Policía | 517.292 | 3,4 | 1.368.146 | 3,4 | 1.407.158 | 3,3 | 6,1 |
| Servicios de Protección contra Incendios | 15.015 | 0,1 | 43.540 | 0,1 | 36.725 | 0,1 | 5,4 |
| Tribunales de Justicia | 199.429 | 1,3 | 921.729 | 2,3 | 962.688 | 2,3 | 9,7 |
| Prisiones | 128.558 | 0,8 | 531.629 | 1,3 | 510.176 | 1,2 | 8,4 |
| Orden Público y Seguridad n.e.p. | 0 | 0,0 | 47.744 | 0,1 | 38.173 | 0,1 | -- |
| Asuntos Económicos | 1.733.826 | 11,3 | 5.241.484 | 12,9 | 5.140.061 | 12,1 | 6,6 |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | 65.106 | 0,4 | 210.264 | 0,5 | 215.337 | 0,5 | 7,3 |
| Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza | 281.775 | 1,8 | 640.446 | 1,6 | 685.472 | 1,6 | 5,4 |
| Combustibles y Energía | 20.294 | 0,1 | 171.807 | 0,4 | 168.331 | 0,4 | 13,3 |
| Minería, Manufacturas y Construcción | 20.539 | 0,1 | 44.618 | 0,1 | 45.288 | 0,1 | 4,8 |
| Transporte | 967.669 | 6,3 | 3.447.551 | 8,5 | 3.292.342 | 7,7 | 7,5 |
| Comunicaciones | 8.592 | 0,1 | 17.568 | 0,0 | 21.367 | 0,1 | 5,5 |
| Otras Industrias | 4.493 | 0,0 | 33.425 | 0,1 | 33.163 | 0,1 | 12,5 |
| Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos | 136.371 | 0,9 | 404.765 | 1,0 | 399.333 | 0,9 | 6,5 |
| Asuntos Económicos n.e.p. | 228.988 | 1,5 | 271.039 | 0,7 | 279.428 | 0,7 | 1,2 |
| Protección del Medio Ambiente | 53.167 | 0,3 | 154.432 | 0,4 | 158.205 | 0,4 | 6,6 |
| Reducción de la Contaminación | 15.466 | 0,1 | 25.587 | 0,1 | 28.344 | 0,1 | 3,6 |
| Protección a la Diversidad Biológica y del Paisaje | 34.150 | 0,2 | 96.688 | 0,2 | 98.200 | 0,2 | 6,4 |
| Protección del Medio Ambiente n.e.p. | 3.551 | 0,0 | 32.158 | 0,1 | 31.661 | 0,1 | 13,7 |
| Vivienda y Servicios Comunitarios | 202.778 | 1,3 | 539.973 | 1,3 | 597.563 | 1,4 | 6,6 |
| Urbanización | 150.308 | 1,0 | 321.432 | 0,8 | 366.076 | 0,9 | 5,4 |
| Desarrollo Comunitario | 0 | 0,0 | 14.222 | 0,0 | 9.502 | 0,0 | -- |
| Abastecimiento de Agua | 49.799 | 0,3 | 204.319 | 0,5 | 221.984 | 0,5 | 9,2 |
| Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p. | 2.671 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | -100,0 |

Continuación

| | 2000 | | 2016 | | 2017 | | Variación promedio anual periodo 2000-2017 |
|---|-------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|--|
| | MM \$ de 2017 | % gasto Total | MM \$ de 2017 | % gasto Total | MM \$ de 2017 | % gasto Total | |
| Salud | 1.947.573 | 12,7 | 7.751.529 | 19,0 | 8.482.932 | 19,9 | 9,0 |
| Productos, Útiles y Equipos Médicos | 2.987 | 0,0 | 127 | 0,0 | 86 | 0,0 | -18,8 |
| Servicios para Pacientes Externos | 0 | 0,0 | 223.837 | 0,5 | 260.217 | 0,6 | -- |
| Servicios Hospitalarios | 1.473.396 | 9,6 | 5.959.132 | 14,6 | 6.580.852 | 15,4 | 9,2 |
| Servicios de Salud Pública | 92.050 | 0,6 | 117.868 | 0,3 | 142.202 | 0,3 | 2,6 |
| Salud n.e.p. | 379.141 | 2,5 | 1.450.565 | 3,6 | 1.499.575 | 3,5 | 8,4 |
| Actividades Recreativas, Cultura y Religión | 87.315 | 0,6 | 334.121 | 0,8 | 356.556 | 0,8 | 8,6 |
| Servicios Recreativos y Deportivos | 56.666 | 0,4 | 160.738 | 0,4 | 178.991 | 0,4 | 7,0 |
| Servicios Culturales | 30.649 | 0,2 | 173.383 | 0,4 | 177.565 | 0,4 | 10,9 |
| Educación | 2.628.033 | 17,2 | 8.607.422 | 21,1 | 9.167.657 | 21,5 | 7,6 |
| Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria | 1.947.619 | 12,7 | 6.320.140 | 15,5 | 6.682.308 | 15,7 | 7,5 |
| Enseñanza Terciaria | 324.248 | 2,1 | 1.207.832 | 3,0 | 1.397.554 | 3,3 | 9,0 |
| Enseñanza no Atribuible a Ningún Nivel | 12.825 | 0,1 | 28.682 | 0,1 | 28.773 | 0,1 | 4,9 |
| Servicios Auxiliares de la Educación | 156.317 | 1,0 | 954.728 | 2,3 | 971.380 | 2,3 | 11,3 |
| Enseñanza n.e.p. | 187.024 | 1,2 | 96.040 | 0,2 | 87.642 | 0,2 | -4,4 |
| Protección Social | 5.597.551 | 36,6 | 10.506.576 | 25,8 | 10.823.260 | 25,4 | 4,0 |
| Enfermedad e Incapacidad | 42.296 | 0,3 | 141.483 | 0,3 | 158.600 | 0,4 | 8,1 |
| Edad Avanzada | 4.271.839 | 27,9 | 6.361.066 | 15,6 | 6.603.566 | 15,5 | 2,6 |
| Familia e Hijos | 458.355 | 3,0 | 1.111.616 | 2,7 | 1.146.161 | 2,7 | 5,5 |
| Desempleo | 67.824 | 0,4 | 95.977 | 0,2 | 96.009 | 0,2 | 2,1 |
| Vivienda | 564.805 | 3,7 | 1.776.306 | 4,4 | 1.783.275 | 4,2 | 7,0 |
| Exclusión Social | 42.119 | 0,3 | 284.960 | 0,7 | 271.648 | 0,6 | 11,6 |
| Investigación y Desarrollo Relacionados con Protección Social | 25.810 | 0,2 | 59.116 | 0,1 | 66.397 | 0,2 | 5,7 |
| Protección Social n.e.p. | 124.504 | 0,8 | 676.052 | 1,7 | 697.604 | 1,6 | 10,7 |
| Gasto en Funciones Sociales | 10.516.417 | 68,8 | 27.894.053 | 68,5 | 29.586.173 | 69,4 | 6,3 |
| Crecimiento Gasto en Funciones Sociales 2016-2017 | | | | | | | 6,1 |
| Crecimiento Gasto Gobierno Central Total 2016-2017 | | | | | | | 4,7 |

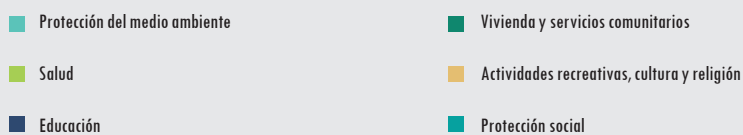
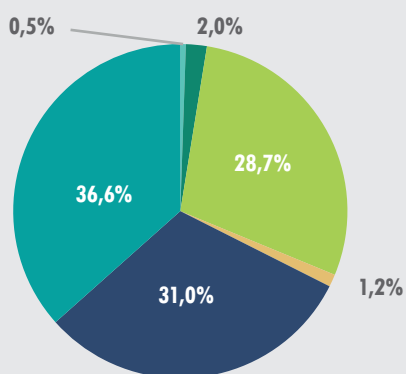
Fuente: Dipres.

Gráfico X.1
Gasto en funciones sociales 2000
(Composición)



Fuente: Dipres.

Gráfico X.2
Gasto en funciones sociales 2017
(Composición)



Fuente: Dipres.

XI. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS

El esfuerzo por elevar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, ha sido apoyado por la implementación, desde el año 2000, de un Sistema de Evaluación y Control de Gestión que entrega información del desempeño de las instituciones públicas, apoyando de esta forma la toma de decisiones durante el ciclo presupuestario. Y también promoviendo mayor transparencia y participación, demanda creciente desde la ciudadanía por los diferentes temas que aborda el Estado, aspecto que no está ajeno al Presupuesto y por cierto al Sistema.

El Sistema actualmente no solo comprende distintos instrumentos, entre los cuales destacan: definiciones estratégicas e indicadores de desempeño, evaluación ex ante, evaluación ex post, mecanismos de Incentivo Remuneracional al Desempeño Institucional. Sino que también incorpora actividades de difusión de la información de desempeño para contribuir con espacios de mayor Transparencia, a través de la publicación de documentos que muestran aspectos metodológicos y/o avances de los instrumentos.

Los instrumentos que formaron parte del Sistema de Evaluación y Control de Gestión en el año 2017 se detallan a continuación:

XI.1 Definiciones Estratégicas e Indicadores de Desempeño

Las definiciones estratégicas corresponden al propósito o razón de ser de la institución y, por lo tanto, facilitan la orientación de sus acciones y recursos hacia el logro de los resultados esperados. Desde el año 2001 los servicios presentan, junto a la formulación de su presupuesto, sus definiciones estratégicas, señalando su misión, objetivos y productos estratégicos (bienes y servicios que provee la institución).

En la Ley de Presupuestos del Sector Público de 2017, 162 instituciones públicas formularon definiciones estratégicas, las que en promedio presentaron 4 productos estratégicos para cumplir su misión y objetivos. Además, 158 instituciones públicas comprometieron metas cuantitativas a través de 954 indicadores de desempeño. La evaluación del cumplimiento de estas metas se realizó durante el primer semestre de 2018.

Los resultados de la evaluación 2017 muestran que se evaluaron los 954 indicadores formulados, alcanzando un promedio de logro¹² de 97%, inferior al del año 2016 (98%). Cabe precisar que la evaluación del cumplimiento de metas se mide en base al porcentaje de logro a partir del año 2014 (cuadro XI.1).

12 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado de su valor efectivo dividido por la meta comprometida del mismo, si el indicador mejora en forma ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Ministerio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por cada Servicio del Ministerio, en el rango de 0% a 100%.

Cuadro XI.1
Logro de Indicadores de Desempeño años 2016 - 2017 por Ministerio

| Ministerio | 2016 | | | 2017 | | |
|---|-------------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------------|-----------------------------|---------------------|
| | Número de Instituciones | Total Indicadores Evaluados | % Promedio de Logro | Número de Instituciones | Total Indicadores Evaluados | % Promedio de Logro |
| MINISTERIO DE AGRICULTURA | 6 | 42 | 98 | 6 | 43 | 98 |
| MINISTERIO DE BIENES NACIONALES | 1 | 7 | 100 | 1 | 6 | 100 |
| MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | 8 | 41 | 98 | 8 | 43 | 89 |
| MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL | 8 | 52 | 98 | 7 | 45 | 100 |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO | 14 | 65 | 99 | 14 | 65 | 100 |
| MINISTERIO DE EDUCACIÓN | 9 | 52 | 100 | 9 | 53 | 100 |
| MINISTERIO DE ENERGÍA | 4 | 25 | 100 | 4 | 25 | 97 |
| MINISTERIO DE HACIENDA | 12 | 75 | 100 | 12 | 71 | 99 |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS | 6 | 41 | 100 | 6 | 39 | 99 |
| MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO | | | | 1 | 7 | 86 |
| MINISTERIO DE MINERÍA | 3 | 23 | 100 | 3 | 15 | 100 |
| MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS | 14 | 85 | 98 | 14 | 22 | 98 |
| MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 5 | 27 | 100 | 5 | 82 | 99 |
| MINISTERIO DE SALUD | 7 | 53 | 97 | 7 | 28 | 92 |
| MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES | 3 | 25 | 82 | 3 | 50 | 93 |
| MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | 17 | 99 | 97 | 17 | 22 | 95 |
| MINISTERIO DEL DEPORTE | 2 | 11 | 100 | 2 | 94 | 100 |
| MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA | 21 | 147 | 99 | 21 | 12 | 98 |
| MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE | 3 | 17 | 100 | 3 | 149 | 93 |
| MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | 11 | 62 | 99 | 11 | 62 | 95 |
| MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO | 2 | 11 | 98 | 2 | 11 | 90 |
| MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA | 1 | 7 | 100 | 1 | 7 | 100 |
| PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | 1 | 3 | 100 | 1 | 3 | 100 |
| Total | 158 | 970 | 98 | 158 | 954 | 97 |

Fuente: Dipres.

XI.2 Evaluación Ex Ante de Diseño de Programas Nuevos y Reformulados

Desde el año 2007, la Dirección de Presupuestos (Dipres) ha establecido en el proceso de formulación presupuestaria, el uso obligatorio de un formato estándar para la presentación de programas nuevos y de aquellos existentes que se reformulan en forma sustantiva, de modo de someter dichos diseños a un proceso de evaluación ex ante. De esta manera, los diseños son evaluados respecto de su consistencia, basada en la metodología del marco lógico.

Este proceso se realiza a través de una plataforma web que permite a los formuladores de los servicios ejecutores, presentar sus programas a evaluación y obtener una calificación del diseño con antelación al proceso de formulación presupuestaria. Lo anterior contribuye a que los Servicios cuenten con programas (nuevos y reformulados) que cumplan con un estándar mínimo de diseño,

y que provean la información pertinente y necesaria para facilitar la posterior toma de decisiones presupuestarias.

Cabe señalar que desde la creación el año 2012 del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), su ley le asigna la responsabilidad de evaluar ex ante los denominados programas sociales, lo cual se realiza en forma coordinada entre la Dipres y el MDS¹³.

En el marco del proceso de formulación del Presupuesto 2018, durante el año 2017 se continuó utilizando el Formulario Estándar (FE) para analizar las solicitudes de recursos de los Servicios Públicos. Dicho proceso, utiliza como insumo tanto los contenidos y calificaciones generadas en el proceso de evaluación ex ante (Dipres y MDS), como la información contenida en las solicitudes de ampliaciones de programas realizadas a través del FE¹⁴.

En 2017, se recibió a través del Formulario Estándar (FE)¹⁵ un total de 130 solicitudes de ampliación de recursos para programas e iniciativas programáticas vigentes. Asimismo, se sometieron a evaluación ex ante de diseño 100 programas sociales y no sociales, de los cuales 79 cuentan con recursos identificables en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2018. De estos, el 56% tiene una recomendación favorable (RF), mientras que un 44% se encuentra objetado técnicamente” (OT).

Finalmente, cabe señalar que los resultados del proceso de evaluación ex ante 2018, en lo que respecta a los programas no sociales, fueron publicados en la página web de Dipres en mayo del presente año.

XI.3 Monitoreo de Programas No Sociales

El Monitoreo de programas e iniciativas, iniciado en Dipres el año 2012, permite identificar hallazgos en la gestión y proveer información relevante para el proceso de elaboración del proyecto de presupuestos, contribuyendo así al avance de un Presupuesto Basado en Resultados (PbR).

En la ejecución 2016, se monitorearon y publicaron 183 programas e iniciativas (135 de los cuales corresponden a programas y 53 a iniciativas), ejecutadas por 33 Servicios Públicos.

13 Los Ministerios que ejecutan programas no sociales corresponden a: Ministerio del Interior y Seguridad Pública (con la excepción de SUBDERE y Subsecretaría de Prevención del Delito), Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (excluyendo el Servicio Nacional de Menores), Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura (excluyendo la Corporación de Desarrollo Forestal), Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Minería, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Ministerio de Energía; además de la Comisión Nacional de Investigación Ciencia y Tecnología. Por defecto, los otros programas ejecutados por otros Ministerios o Servicios se clasifican como sociales.

14 Las Ampliaciones de Programas se refieren a programas en ejecución que no modifican sus diseños y, por lo tanto, no son objeto de evaluación ex ante, pero que solicitan para el siguiente ejercicio fiscal una ampliación de recursos.

15 Corresponde a información actualizada a septiembre de 2016, por lo que no necesariamente coincide con lo reportado en el Informe de las Finanzas Públicas del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público 2017.

XI.4 Evaluación Ex post de Programas e Instituciones

Para disponer de información que apoye la gestión, el análisis y la toma de decisiones de asignación y uso de recursos públicos, el gobierno también realiza evaluaciones ex-post de programas e instituciones públicas. El sistema de evaluación, iniciado en 1997, cuenta actualmente con cuatro líneas de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG); Evaluación de Impacto (EI); Evaluación del Gasto Institucional (EGI); Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA). Estas líneas han tenido su origen en protocolos de acuerdo suscritos entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional, en los cuales anualmente se establecen los programas e instituciones a evaluar. Dependiendo de la línea, los desarrollos de las evaluaciones son adjudicadas mediante licitación pública a entidades independientes o contratadas mediante concurso público a paneles conformados por consultores externos al sector público. A partir de 2003, se estableció la obligatoriedad legal de efectuar evaluaciones de programas públicos¹⁶.

- **Evaluaciones Finalizadas**

Evaluaciones de Programas Gubernamentales

Durante 2017 finalizaron 13 evaluaciones que comprendieron 23 programas públicos, cuyos informes finales fueron enviados a la Comisión Especial Mixta de Presu puestos¹⁷.

Evaluaciones Focalizadas

Durante el primer semestre de 2018 finalizó la evaluación del Programa de Licitaciones de Defensa Penal Pública de la Defensoría Penal Pública (DPP)¹⁸. Este programa fue clasificado en la categoría de Desempeño Suficiente¹⁹.

La evaluación del Programa de Licitaciones de Defensa Penal Pública se centró en la revisión de su estructura de costos para la provisión del servicio y la revisión del mecanismo de licitación. El programa se ejecuta a nivel nacional, y la evaluación analizó la RM Norte, RM Sur, Rancagua y Valparaíso, que concentran más del 50% de las atenciones a nivel nacional. La evaluación comparó el costo de producción de los servicios de defensoría provistos por los tres tipos de defensores: locales, licitados y convenio directo²⁰; para el servicio de defensa general (dado que en el caso de la defensa penitenciaria y de primera audiencia no se cuenta con benchmark).

16 Establecido en el artículo 52 del D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado.

17 A través de Ord. N° 1584 del 15 de septiembre de 2017, dirigido al Sr. Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

18 La evaluación fue desarrollada por el Centro de Sistemas Públicos del Departamento de Ingeniería Industrial de la U. de Chile. Los resultados de la evaluación fueron enviados al congreso a través del Ord N° 1151 del 28 de junio de 2018, dirigido al Sr. Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

19 La escala utilizada clasifica a los programas de acuerdo a las siguientes categorías: (i) Buen desempeño; (ii) Desempeño suficiente; (iii) Resultados no demostrados; y, (iv) Desempeño insuficiente.

20 Locales: Suelen atender las causas y gestiones de mayor complejidad como la Audiencia de Juicio Oral. Dentro de esta categoría, algunos son defensores locales jefe de su zona y se encargan de distribuir las tareas entre los defensores disponibles en base a las necesidades.

Licitados: Si bien se les puede asignar cualquier tipo de defensa, en base a las necesidades, suelen atender las casusas de menor complejidad y gestiones mayormente rutinarias y que requieren una menor expertiz.

Convenio directo: Es una opción de contratación cuando las licitaciones fallan en adjudicar la totalidad de jornadas requeridas. Se les puede asignar cualquier tipo de defensa.

Los resultados muestran que los costos de provisión se han mantenido constantes entre 2015 y 2016. El costo del defensor local para el 2016 varía entre MM\$5,4 y MM\$ 4,5; y el costo del defensor licitado es un 33% menor que el costo del defensor local. Los costos de provisión de defensa licitada y defensa por convenio directo son más cercanos entre sí (MM\$3,1 y MM\$2,6 respectivamente), siendo el licitado aproximadamente un 20% superior entre ellos, lo que sería reflejo de la especialización de los defensores contratados en cada modalidad.

En cuanto al mecanismo de licitación, hay una tendencia en el tiempo (2014-2016) a aumentar las jornadas adjudicadas en relación a las requeridas, pasando de 75% (2014) a 90% (2016), lo que necesariamente disminuye la cantidad de jornadas por convenio directo. En general, las licitaciones adjudicadas, en el período 2014-2016, están compuestas por dos defensores, a excepción de la región de Antofagasta (4,5 en 2016) y RM Sur (4 en 2016). La barrera de entrada de 10 UF de garantía por defensor, puede limitar el tamaño y el acceso de ofertas nuevas. El promedio de causas anuales por defensor licitado es de 820 a nivel nacional, siendo heterogéneo por región.

Uno de los hallazgos relevantes del estudio es la importancia relativa del tiempo destinado al ingreso de información al sistema. En este sentido, buena parte de la jornada de los defensores en todas las modalidades de contratación se destina a tareas administrativas (lo que concentra una proporción que oscila en torno al 20% de la jornada), en lugar de la labor de defensa. Tanto el levantamiento realizado, como la auditoría de la DPP, encuentran que un porcentaje importante de los defensores delega algunas de las tareas de ingreso al sistema, pero existiría mucha variabilidad en cuántos y cuáles elementos son ingresados por los defensores y por los asistentes.

- **Evaluaciones en Desarrollo**

Evaluación de Impacto

En esta línea, se encuentra en desarrollo la evaluación los Programas de Tratamiento y Rehabilitación del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)²¹.

En 2017 se comprometió la realización de dos estudios: la evaluación del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) del Ministerio de Educación y la evaluación del programa Más Capaz del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. En relación a la primera evaluación, se ha decidido no llevarla a cabo debido a que el Centro de Estudios del Mineduc ya construyó una línea base del programa y está trabajando en la evaluación de impacto correspondiente. Lo anterior ya fue informado al Congreso y se enviaron los estudios²². Respecto de la segunda evaluación, se ha decidido posponer su inicio considerando que el programa está en revisión y posiblemente será rediseñado.

21 Esta evaluación está siendo desarrollada por Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

22 A través de Ord. N° 1149 del 28 de junio de 2018, dirigido al Sr. Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Evaluación del Gasto Institucional

Actualmente se encuentra en proceso de cierre la evaluación del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)²³. Los resultados de esta evaluación serán enviados al Congreso Nacional durante el mes de septiembre.

En 2016, se comprometió la evaluación del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) la que se licitará durante el segundo semestre de 2018.

En 2017 se comprometió la realización de las evaluaciones del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y de la Subsecretaría de Prevención del Delito, las que están en proceso de elaboración de bases para su licitación.

Evaluación Focalizada de Ámbito

Actualmente se encuentra en desarrollo la evaluación del programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos del Ministerio de Desarrollo Social (MDS)²⁴, con foco de análisis en el ámbito de Implementación. Asimismo, se encuentra en proceso de adjudicación la licitación de las evaluaciones del programa de Refinanciamiento de Créditos PYME de CORFO; el programa de Recambio de Calefactores a Leña del Ministerio de Medio Ambiente, ambas comprometidas en 2016, y del Subsidio para el Arriendo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo comprometida en 2017.

En 2016 también se comprometió la evaluación del programa de Residencia y Hogares Protegidos del Ministerio de Salud, y en 2017 de los programas Subsidio Incapacidad Laboral (SIL), Modalidad Libre Elección (MLE), Subsidio hijo menor de 1 año y Textos Escolares de Educación Básica y Media. Esta última evaluación no se llevará a cabo debido a que el Ministerio de Educación desarrolló recientemente dos evaluaciones que abordaron los objetivos planteados por Dipres. Lo anterior ya fue informado al Congreso y además se enviaron los informes de dichas evaluaciones²⁵. Las otras evaluaciones se licitarán durante el segundo semestre de 2018.

• Cumplimiento de Compromisos Institucionales

A partir del año 2000, las recomendaciones surgidas en las evaluaciones son analizadas tanto por profesionales responsables de los programas e instituciones evaluadas, como por profesionales de la Dirección de Presupuestos. Este proceso finaliza con compromisos suscritos entre cada ministerio y esta Dirección, los que señalan la forma particular y los plazos en que se dará respuesta a los problemas o insuficiencias detectados en la evaluación.

El cuadro XI.2 muestra el porcentaje de cumplimiento de compromisos al 31 de diciembre de 2017 de los programas e instituciones evaluadas entre 1999 y 2017. El total de compromisos establecidos asciende a 5.467, correspondientes a 301 programas y 40 instituciones. En el año 2017 existen 259 programas y 37 instituciones que han egresado del seguimiento por haber cumplido todos sus compromisos; y, en particular, respecto de las evaluaciones realizadas hasta el año 2007 todos los compromisos han sido cumplidos o traspasados²⁶.

23 Esta evaluación está siendo desarrollada por Le Fort Economía y Finanzas (LE&F).

24 Esta evaluación está siendo desarrollada por Capablanca Ltda.

25 A través de Ord. N° 1149 del 28 de junio de 2018, digido al Sr. Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

26 De las solicitudes de evaluación del año 2008, 1 institución Parque Metropolitano de Santiago se encuentran en seguimiento. Por su parte, de las solicitudes correspondientes al año 2009, se encuentran en seguimiento el programa Caminos básicos. Respecto del año 2010, se encuentran en seguimiento los programas Conservación Vial Programa de Administración Directa del MOP y Programa de Asistencia Técnica de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cuadro XI.2
Cumplimiento de compromisos de las evaluaciones de programas e instituciones al 31 de diciembre de 2017, según año de evaluación (1999-2017)

| Año de Evaluación | Porcentaje | | | | Número | | | | |
|-------------------|-------------------|-----------------------|-------------|--|--------------|------------------|---|---------------|--|
| | Año de Evaluación | | | Traspaso de Compromisos ⁽¹⁾ | N° Programas | N° Instituciones | N° de Egresados de Seguimiento ⁽²⁾ | | N° Total de Compromisos ⁽³⁾ |
| | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido | | | | Programas | Instituciones | |
| 1999 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | - | 15 | - | 15 | - | 49 |
| 2000 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | - | 18 | - | 18 | - | 147 |
| 2001 | 93,5 | 0,0 | 0,0 | 6,5 | 22 | - | 22 | - | 520 |
| 2002 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | - | 18 | 6 | 18 | 6 | 565 |
| 2003 | 99,6 | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 14 | 2 | 14 | 2 | 475 |
| 2004 | 99,8 | 0,0 | 0,0 | - | 22 | 4 | 22 | 4 | 493 |
| 2005 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | - | 24 | 6 | 24 | 6 | 744 |
| 2006 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | - | 17 | 2 | 17 | 2 | 435 |
| 2007 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | - | 24 | 5 | 24 | 5 | 521 |
| 2008 | 98,5 | 0,7 | 0,7 | - | 23 | 4 | 23 | 3 | 548 |
| 2009 | 98,7 | 0,9 | 0,3 | - | 24 | 4 | 23 | 4 | 316 |
| 2010 | 93,3 | 3,7 | 3,0 | - | 14 | 3 | 12 | 3 | 164 |
| 2011 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | - | 11 | 2 | 10 | 2 | 82 |
| 2012 | 95,2 | 2,4 | 2,4 | - | 8 | - | 7 | - | 42 |
| 2013 | 83,3 | 8,3 | 8,3 | - | 8 | 2 | 5 | - | 96 |
| 2014 | 95,8 | 4,2 | 0,0 | - | 6 | - | 1 | - | 48 |
| 2015 | 71,6 | 19,3 | 9,2 | - | 14 | - | 4 | - | 109 |
| 2016 | 47,6 | 30,5 | 21,9 | - | 15 | - | - | - | 105 |
| 2017 | 25,0 | 12,5 | 62,5 | - | 4 | - | - | - | 8 |
| Total | 96,9 | 1,4 | 1,0 | 0,7 | 301 | 40 | 259 | 37 | 5.467 |

(1) Corresponde a compromisos pendientes que han sido traspasados al seguimiento de evaluaciones posteriores de programas o instituciones.

(2) Incluye programas/instituciones egresados de seguimiento o cuyos compromisos pendientes se han incorporado a otras evaluaciones posteriores.

(3) Considera la totalidad de los compromisos establecidos con plazos de cumplimiento anteriores y hasta la fecha indicada.

Fuente: Dipres.

El cuadro XI.3 muestra el cumplimiento de compromisos registrado al 31 de diciembre de 2017 por parte de los ministerios, considerando todos los programas e instituciones evaluadas entre los años 1999 y 2017 con suscripción de compromisos. El Ministerio de Educación es el que cuenta con un mayor número de evaluaciones (59 programas y 3 instituciones), habiendo cumplido el 97,3% de los compromisos adquiridos. Le siguen el Ministerio del Interior y Seguridad Pública (31 programas), con 99,1% de los compromisos cumplidos; el Ministerio de Desarrollo Social (30 programas y un servicio), con 96,8% de los compromisos cumplidos; el Ministerio de Agricultura (24 programas y 12 instituciones), con 99,7% de cumplimiento; y el Ministerio de Economía (29 programas y 4 instituciones), con 97,4% de cumplimiento.

Cuadro XI.3
Cumplimiento de compromisos de las evaluaciones de programas e instituciones al 31 de diciembre de 2017, por ministerio, años 1999-2017

| porcentaje de cumplimiento de compromisos | Porcentaje | | | | Número | | |
|---|-------------|-----------------------|-------------|--|--|--------------|------------------|
| | Ministerio | Calificación | | Traspaso de Compromisos ⁽¹⁾ | N° Total de Compromisos al 31/ 12/ 2017 ⁽²⁾ | N° Programas | N° Instituciones |
| Cumplido | | Parcialmente Cumplido | No Cumplido | | | | |
| MINISTERIO DE AGRICULTURA | 99,7 | 0,2 | 0,2 | - | 653 | 24 | 12 |
| MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | 100,0 | 0,0 | 0,0 | - | 106 | 1 | 4 |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO | 97,4 | 1,5 | 1,0 | - | 389 | 29 | 4 |
| MINISTERIO DE EDUCACIÓN | 97,3 | 1,8 | 0,9 | - | 1.039 | 59 | 3 |
| MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 99,5 | 0,5 | 0,0 | - | 182 | 12 | - |
| MINISTERIO DE HACIENDA | 98,5 | 0,8 | 0,8 | - | 132 | 4 | 3 |
| MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA | 99,1 | 0,5 | 0,0 | 0,5 | 430 | 31 | - |
| MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS | 97,6 | 2,4 | 0,0 | - | 287 | 12 | 1 |
| MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL | 96,8 | 1,8 | 0,9 | 0,5 | 567 | 30 | 1 |
| MINISTERIO DE MINERÍA | 100,0 | 0,0 | 0,0 | - | 49 | 2 | - |
| MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS | 89,7 | 6,5 | 3,9 | - | 155 | 11 | 1 |
| MINISTERIO DE SALUD | 94,4 | 1,0 | 4,6 | - | 197 | 18 | 4 |
| MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO | 100,0 | 0,0 | 0,0 | - | 34 | 6 | - |
| MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | 91,6 | 2,2 | 3,1 | 3,1 | 323 | 15 | 4 |
| MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES | 98,0 | 1,0 | 1,0 | - | 100 | 6 | - |
| MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | 94,9 | 3,5 | 1,6 | - | 254 | 17 | 2 |
| MINISTERIO DE BIENES NACIONALES | 96,1 | 0,0 | 3,9 | - | 51 | 3 | 1 |
| MINISTERIO DE ENERGÍA | 100,0 | 0,0 | 0,0 | - | 41 | 3 | - |
| MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE | 100,0 | 0,0 | 0,0 | - | 118 | 3 | - |
| MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO | 99,0 | 1,0 | 0,0 | - | 113 | 7 | - |
| MINISTERIO DEL DEPORTE | 88,7 | 0,4 | 2,0 | 8,9 | 247 | 8 | - |
| Total General | 97,2 | 1,6 | 0,6 | 0,7 | 5.467 | 301 | 40 |

(1) Corresponde a compromisos pendientes, traspasados al seguimiento de evaluaciones posteriores de programas/instituciones del Ministerio respectivo.

(2) Considera la Totalidad de los compromisos establecidos con plazos de cumplimiento anteriores y hasta la fecha indicada.

fuentes: Dipres.

XI.5 Balance de Gestión Integral (BGI)

Los BGI correspondientes a 2017 fueron elaborados por cada institución en base a instrucciones enviadas por los Ministros de Hacienda y Secretaría General de la Presidencia. La Dirección de Presupuestos puso a disposición de las instituciones una plataforma informática en su sitio web con información útil para la elaboración de dicho documento, siendo responsabilidad de cada servicio público el envío del BGI 2017 al Congreso Nacional, de acuerdo a lo establecido en la normativa que los rige.

XI.6 Mecanismos de Incentivo Remuneracional de Desempeño Institucional

- Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

Los PMG en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998²⁷, y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo remuneracional de carácter variable para los funcionarios.

Para 2017, el Programa Marco del PMG contempló compromisos en los sistemas de Monitoreo (indicadores de desempeño), Planificación/Control de Gestión y Gestión de la calidad ISO (éste último con implementación y compromiso voluntario por parte de cada servicio, en sus etapas finales de desarrollo y en proceso de egreso del programa marco). El sistema de monitoreo es obligatorio y está compuesto por objetivos de gestión, los que se implementan durante el periodo enero a diciembre a través de indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos (bienes y/o servicios), indicadores transversales que fueron definidas por un Comité Tri-Ministerial (compuesto por los Ministros de Hacienda, Interior y Seguridad Pública y Secretario General de la Presidencia) y publicación de sus mecanismos de incentivo. A continuación, se presentan resultados de cumplimiento PMG considerando los objetivos de gestión medidos a través de indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos y a indicadores transversales.

En relación a los niveles de cumplimiento del PMG, bajó levemente el porcentaje de instituciones que se ubicó en el tramo superior de cumplimiento respecto al año anterior, pasando de 100% a 99% (cuadro XI.4).

Cuadro XI.4
Cumplimiento de PMG, 2013-2017

| Porcentaje de asignación por Desempeño Institucional | Porcentaje de cumplimiento | N° Instituciones | | | | | Dotación del Personal ⁽¹⁾ | | | | |
|--|----------------------------|------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 | 2013 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 | 2013 |
| 7,6% | 90%-100% | 129 (99%) | 128 (100%) | 124 (97,6%) | 194 (99,5%) | 189 (97,4%) | 106.561 (99,8%) | 100.021 (100%) | 97.414 (99,3%) | 93.201 (99,9%) | 90.448 (99,7%) |
| 3,8% | 75%-89% | 1 (1%) | 0 (0%) | 3 (2,4%) | 1 (0,5%) | 5 (2,6%) | 217 (0,2%) | 0 (0%) | 663 (0,7%) | 12 (0,0%) | 278 (0,3%) |
| 0% | <75% | 0 (0%) | 0 (0%) | 0 (0%) | 0 (0%) | 0 (0%) | 0 (0%) | 0 (0%) | 0 (0%) | 0 (0%) | 0 (0%) |
| Total | | 130 | 128 | 127 | 195 | 194 | 106.778 | 100.021 | 98.077 | 93.213 | 90.726 |

(1) Corresponde a datos sobre personal de planta y contrata en funciones a diciembre del año en que se ejecutan los compromisos PMG. Son datos a nivel agregado con que habitualmente se construye esta información, y no corresponden con exactitud al número de funcionarios que reciben efectivamente el beneficio en los Servicios Públicos respectivos.

Fuente: Dipres.

Respecto del cumplimiento de los objetivos de gestión, se aprecia que sólo el 43,9% de las instituciones logró cumplir el 100% de ellos, cifra mayor a la del año 2016 (31,3%). Luego, el 41,5% cumplió entre el 95% y el 99% de los objetivos propuestos, mientras que el 13,8% de las instituciones logró cumplir entre el 90% y 94% (cuadro XI.5).

27 Ley N°19.553 de febrero de 1998, Decreto N°334 de marzo de 2012 y sus modificaciones.

Cuadro XI.5
Instituciones por Tramos de Cumplimiento de Programas de Mejoramiento de la Gestión,
2013-2017

| Porcentaje de cumplimiento | Año 2017 | | Año 2016 | | Año 2015 | | Año 2014 | | Año 2013 | |
|----------------------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|
| | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % |
| 100% | 57 | 43,9% | 40 | 31,3% | 63 | 49,6% | 134 | 68,7% | 143 | 73,7% |
| 95%-99% | 54 | 41,5% | 67 | 52,3% | 44 | 34,6% | 48 | 24,6% | 29 | 14,9% |
| 90%-94% | 18 | 13,8% | 21 | 16,4% | 17 | 13,4% | 12 | 6,2% | 17 | 8,8% |
| 85%-89% | 1 | 0,8% | 0 | 0% | 2 | 1,6% | 0 | 0% | 2 | 1,0% |
| 80%-84% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 0,5% | 2 | 1,0% |
| 75%-79% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 0,8% | 0 | 0% | 1 | 0,5% |
| <75% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Total | 130 | 100% | 128 | 100% | 127 | 100% | 195 | 100% | 194 | 100% |

Fuente: Dipres.

Esto significa que el 53,1% de las instituciones no cumplió en un 100% con todos los sistemas de gestión comprometidos (cuadro XI.6).

Cuadro XI.6
Instituciones según cumplimiento de sistemas PMG, 2013-2017

| Sistemas | Año 2017 | | Año 2016 | | Año 2015 | | Año 2014 | | Año 2013 | |
|----------------------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|
| | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % |
| Cumplen todos los sistemas | 57 | 43,9% | 40 | 31,3% | 63 | 49,6% | 134 | 68,7% | 143 | 73,7% |
| No cumplen 1 sistema | 73 | 53,1% | 88 | 68,7% | 64 | 50,4% | 61 | 31,3% | 49 | 25,3% |
| No cumplen 2 sistemas | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 2 | 1,0% |
| Total | 130 | 100% | 128 | 100% | 127 | 100% | 195 | 100% | 194 | 100% |

Fuente: Dipres.

El 42% de los Servicios que comprometió el Sistema Monitoreo del Desempeño Institucional, cumplió en un 100% los compromisos establecidos en el, mejorando el resultado del año 2016 (29%). Por su parte, el único Servicio que comprometió el Sistema Gestión de la Calidad (ISO 9001) y el 80% del Sistema de Planificación / Control de Gestión, cumplió en un 100% los compromisos establecidos en el (cuadro XI.7).

Cuadro XI.7
Cumplimiento de compromisos por sistema PMG, 2013-2017

| Sistemas | N° Servicios que comprometieron Sistema | | | | | Porcentaje de Servicios que cumplieron en 100% los compromisos del Sistema | | | | | N° de Servicios que no cumplen en 100% los compromisos del Sistema | | | | |
|--|---|------------|------------|------------|------------|--|------|------|------|------|--|------|------|------|------|
| | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 | 2013 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 | 2013 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 | 2013 |
| Monitoreo del Desempeño Institucional | 125 | 125 | 125 | 193 | 188 | 42% | 29% | 49% | 69% | 81% | 72 | 89 | 64 | 59 | 36 |
| Planificación / Control de Gestión | 5 | 3 | 2 | 2 | 6 | 80% | 100% | 100% | 100% | 83% | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Gestión de la Calidad (ISO) | 1 | 2 | 8 | 23 | 33 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestión de Excelencia | * | 2 | 5 | 5 | 5 | * | 100% | 100% | 100% | 100% | * | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Seguridad de la Información | * | * | 1 | 8 | 117 | * | * | 100% | 75% | 91% | * | * | 0 | 2 | 10 |
| Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información | * | * | * | 2 | 4 | * | * | * | 100% | 100% | * | * | * | 0 | 0 |
| Acreditación de la Calidad | * | * | * | * | 15 | * | * | * | * | 100% | * | * | * | * | 0 |
| Descentralización | * | * | * | * | 85 | * | * | * | * | 99% | * | * | * | * | 1 |
| Equidad de Género | * | * | * | * | 163 | * | * | * | * | 96% | * | * | * | * | 6 |
| Compras y Contrataciones del Sector Público | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Sistema de Acceso a la Información Pública | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Total Servicios que comprometen PMG | 130 | 128 | 127 | 195 | 194 | | | | | | | | | | |
| Total compromisos PMG (sistemas) | 131 | 132 | 141 | 233 | 616 | | | | | | | | | | |

* Sistema egresó de PMG y por lo tanto no hay servicios que lo comprometieran en ese año.
Fuente: Dipres.

En relación a los niveles de cumplimiento asociados al objetivo de medir e informar Indicadores de gestión interna y/o Transversales, para el año 2017 los 10 indicadores posibles de comprometer por los servicios, muestran resultados globales para cada indicador con diferentes niveles de avance. Los indicadores de capacitación, género, descentralización, licitaciones sin oferentes, tasa de accidentabilidad y eficiencia energética (que se mide por primera vez en el año 2017), son los que presentan mejores resultados. Por su parte, los indicadores con menos avances corresponden a seguridad de la información, trámites digitales y auditoría (Cuadro XI.8).

Cuadro XI.8
Indicadores Transversales (Medir e informar). Resultados Globales 2017 ⁽¹⁾

| Indicadores Transversales | N° Servicios | Resultados Globales | | |
|--|--------------|--|--------------|--------------|
| | | % | Implementado | Comprometido |
| 1. Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t | 145 | 99% | 406 | 410 |
| 2. Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t | 146 | 2,08% | 2.204 | 105.737 |
| 3. Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t | 144 | 7,5% | 1.998 | 26.464 |
| 4. Porcentaje de compromisos de auditorías implementados en el año t | 144 | 41.6% | 3.030 | 7.286 |
| 5. Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t | 126 | 89,89% | 489 | 544 |
| 6. Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t | 60 | 89,4% | 118 | 132 |
| 7. Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1 | 96 | 40,6% | 1.130 | 2.784 |
| 8. Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISC 27001, en el año t | 146 | 28,1% | 4.675 | 16.644 |
| 9. Porcentaje de solicitudes de acceso a información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t | 146 | 62,7% | 54.719 | 87.230 |
| 10. Índice de Eficiencia Energética (Intensidad promedio: Kwh/m2/mes) | 130 | Edificios eléctricos: 5,31 Edificios mixtos 35,16 | | |
| Total | 1.283 | | | |

(1) Incluye Servicios PMG, PMG Adscritos y MEI.

Fuente: Dipres.

• Servicios Adscritos al Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG)

Los servicios adscritos al PMG corresponden a instituciones que anualmente formulan compromisos de gestión para el pago de un incentivo de desempeño institucional en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión, pero que poseen otras leyes que establecen su mecanismo de incentivo institucional²⁸.

Los resultados del cumplimiento para 2017 de los 7 servicios adscritos al PMG, muestran que 7 instituciones cumplen entre 90% y 100% sus objetivos de gestión (cuadro XI.9). Para 5 de los 7 servicios adscritos (los correspondientes al Ministerio de Salud) reciben el incentivo en proporción a su cumplimiento. 4 de los 7 servicios adscritos cumplieron el 100% de sus compromisos, lo que representa un 57%. En términos de dotación, el 100% se encuentra en el tramo de cumplimiento de 90% a 100%, y mayoritariamente reciben todo el incentivo.

28 Servicio Nacional de Aduanas, Ley N°19.479; Comisión Chilena de Energía Nuclear, D.S. N°531; Central de Abastecimientos del S.N.S.S, Subsecretaría de Redes, Fondo Nacional de Salud, Subsecretaría de Salud Pública e Instituto de Salud Pública, Ley N°19.490.

Cuadro XI.9
Cumplimiento PMG 2015-2017, Servicios Adscritos

| Porcentaje de cumplimiento | N° Instituciones (% de cumplimiento) | | | Dotación del Personal (% de cumplimiento) | | |
|----------------------------|--------------------------------------|-------------|-------------|---|-----------------|-----------------|
| | 2017 | 2016 | 2015 | 2017 | 2016 | 2015 |
| 90 - 100 | 7 (100%) | 7 (100%) | 7 (100%) | 8.991 (100%) | 8.592 (100%) | 8.331 (100%) |
| 75 - 89 | 0 (0%) | 0 (0%) | 0 (0%) | 0 (0%) | 0 (0%) | 0 (0%) |
| < 75 | 0 (0%) | 0 (0%) | 0 (0%) | 0 (0%) | 0 (0%) | 0 (0%) |
| Total | 7 | 7 | 7 | 8.991 | 8.592 | 8.331 |

Fuente: Dipres.

- Metas de Eficiencia Institucional**

Con la implementación de la Ley N° 20.212²⁹ se inició el desarrollo de las Metas de Eficiencia Institucional (MEI) para los Servicios Públicos identificados en el Art. 9 de la citada ley, asociando el cumplimiento de metas de eficiencia institucional a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios.

Las MEI se establecen sobre la base de un área común y un sistema esencial para un desarrollo eficaz y transparente de la gestión de los servicios, respondiendo a las definiciones de política en el ámbito de la modernización de la gestión del sector público. Dicha área y sistema corresponden a Planificación y Control de Gestión, y el sistema contenido de Monitoreo del Desempeño Institucional, respectivamente. Lo anterior aplica a todas las instituciones afectas a esta ley; y es establecido por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda a través de un Programa Marco.

En 2017, 7 de las 14 instituciones que formularon compromisos (50%), cumplieron el 100% de sus objetivos. Por otra parte, 14 de ellas (100%), obtuvieron el 100% del incentivo (cuadro XI.10).

Cuadro XI.10
Instituciones MEI por tramo de Cumplimiento 2015 - 2017

| Tramo de cumplimiento | N° Instituciones | | | Dotación del Personal | | |
|-----------------------|------------------|-------------|-------------|-----------------------|---------------|---------------|
| | 2017 | 2016 | 2015 | 2017 | 2016 | 2015 |
| 90 - 100 | 14 (100%) | 13 (93%) | 13 (93%) | 3467 (100%) | 3066 (92%) | 2883 (91%) |
| 75 - 89 | 0 (0%) | 1 (7%) | 1 (7%) | 0 (0%) | 284 (8%) | 280 (9%) |
| < 75 | 0 (0%) | 0 (0,0) | 0 (0,0) | 0 (0%) | 0 (0,0) | 0 (0,0) |
| Total | 14 | 14 | 14 | 3.467 | 3.350 | 3.163 |

Fuente: Dipres.

29 Ley N° 20.212 del 29 de agosto de 2007.

Cuadro XI.11
Instituciones MEI por tramo de Cumplimiento 2015 - 2017

| Sistemas | N° de Servicios que Comprometieron Sistema | % de Servicios que Cumplieron 100% de los Compromisos del Sistema | N° de Servicios que No Cumplen 100% de los compromisos del Sistema |
|-----------|--|---|--|
| Monitoreo | 14 | 50% | 7 |

Fuente: Dipres.

- **Ley Médica**

A partir del año 2000 la Ley Médica N°19.664 concede beneficios al estamento médico, señalando que estos funcionarios tendrán derecho a percibir una bonificación por desempeño colectivo institucional, en base al cumplimiento de metas establecidas en el programa de trabajo elaborado por cada establecimiento y acordadas con la Dirección del respectivo Servicio de Salud.

Mediante Decreto Exento, conjunto de Hacienda y Salud, N°323 del 30 de septiembre de 2016, se establecieron las áreas prioritarias y compromisos para el pago de la bonificación por desempeño colectivo institucional a que se refiere el artículo 37 de la Ley N°19.664. En él se detallan los objetivos, metas y prioridades de 11 indicadores para el conjunto de los Servicios de Salud para el año 2017. Sobre la base de dicho decreto, los directores de Servicios de Salud establecen convenios con los establecimientos³⁰ de su dependencia, en los que se fijan compromisos. Dichos convenios sirven de base para concordar los compromisos de cada Servicio de Salud con el Ministerio de Salud, el cual incluye para cada indicador la meta agregada de sus establecimientos dependientes (cuadro XI.12).

³⁰ Se entiende por establecimiento de salud las siguientes dependencias de los Servicios de Salud: Dirección del Servicio, Hospitales, Institutos, Centros de Diagnóstico Terapéutico, Centros de Referencia de Salud, Dirección de Atención Primaria, Consultorios y Postas Rurales.

Cuadro XI.12
Cumplimiento metas Ley Médica 2017

| Indicador | Meta 2017 | 2017 |
|--|---|------|
| 1. Área atención médica a usuarios | | |
| 1. Porcentaje de pacientes hipertensos compensados (< 140/90 mmHg) bajo control en el grupo de 15 y más años en el nivel primario, año t. | >= 65% | 67% |
| 2. Porcentaje de pacientes diabéticos compensados (HbA1c < 7) bajo control en el grupo de 15 y más años en el nivel primario, año t. | >= 42% | 48% |
| 3. Porcentaje de pacientes diabéticos bajo control con evaluación del pie vigente en el grupo de 15 y más años, en el nivel primario año t. | >= 67% | 74% |
| 4. Reducción de la mediana de días de espera de la LE quirúrgica mayor electiva (tiempo que espera el usuario) por intervenciones quirúrgicas en el año t. | 5% de Reducción | 7% |
| 5. Porcentaje de ambulatorización de cirugías trazadoras definidas en el año t. (Hernias umbilicales, inguinales, crurales, línea Blanca; Colectomías por video laparoscopias), en pacientes mayores de 15 años. | Para establecimientos con: - Porcentaje < 50%: aumento 7% sobre su línea base. - Porcentaje > 50%: mantener o aumentar sobre su línea base. | 58% |
| 2. Área Atención Hospitalaria a Usuarios | | |
| 6. Índice Funcional, eficiencia relativa de cada hospital en el uso de camas respecto del estándar nacional. | ≤ 1 | 1 |
| 7. Oportunidad de Hospitalización para pacientes desde UEH. | Disminución anual de 5% de pacientes con espera > 12 horas (≤ 19,95%) | 23% |
| | ≤ 8% del total Categorizado | |
| 8. Porcentaje días camas ocupados por pacientes con nivel de riesgo dependencia D2 D3 en el año t. | ≤ 1 | 4% |
| 3. Área Coordinación de Red Asistencial | | |
| 9. Promedio de días de Hospitalización de pacientes derivados vía UGCC en el sistema privado | ≤ 8.5 días | 6.29 |
| 10. Porcentaje de casos de Garantías Explícitas en Salud con indicación de inicio de tratamiento, en los casos que se cumplen las Garantías de Oportunidad de Inicio de Tratamiento, en el año t. | 100% | 99% |
| 11. Porcentaje de atenciones trazadoras de tratamiento GES otorgadas según lo programado de atenciones trazadoras de tratamiento GES en contrato PPV para el año t | 100% | 108% |

Fuente: Dipres.

En 2017, un total de 234 establecimientos de salud comprometieron 1.092 indicadores. El porcentaje de cumplimiento de cada indicador se considera 100% si es mayor o igual a 95% y 0% si es menor que 75% de la meta. Si el porcentaje de cumplimiento del indicador se encuentra entre 75% y 94%, se asigna el ponderador proporcional al porcentaje de cumplimiento obtenido (Cuadro XI.13).

Cuadro XI.13
Cumplimiento Servicio de Salud 2014-2017
(Porcentaje Promedio de Cumplimiento de Establecimientos dependientes)

| Servicio de Salud | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|------|------|------|-------|
| Servicio de Salud Arica | 72,0 | 89,8 | 88,1 | 95,5 |
| Servicio de Salud Iquique | 77,5 | 95,8 | 95,7 | 48,6 |
| Servicio de Salud Antofagasta | 96,9 | 100 | 97,4 | 75,7 |
| Servicio de Salud Atacama | 98,6 | 100 | 93,7 | 83,4 |
| Servicio de Salud Coquimbo | 93,7 | 94,0 | 96,1 | 89,1 |
| Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio | 94,9 | 95,5 | 98,6 | 93,0 |
| Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota | 96,3 | 97,4 | 97,7 | 86,4 |
| Servicio de Salud Aconcagua | 98,9 | 100 | 98,4 | 88,6 |
| Servicio de Salud Libertador General Bernardo O'Higgins | 98,3 | 96,0 | 96,6 | 89,3 |
| Servicio de Salud Maule | 96,7 | 97,4 | 97,6 | 92,9 |
| Servicio de Salud Ñuble | 99,0 | 83,0 | 99,4 | 84,2 |
| Servicio de Salud Concepción | 99,5 | 99,1 | 98,5 | 82,1 |
| Servicio de Salud Talcahuano | 99,3 | 99,2 | 99,9 | 100,0 |
| Servicio de Salud Biobío | 53,1 | 96,3 | 95,8 | 96,5 |
| Servicio de Salud Arauco | 99,5 | 96,1 | 95,7 | 94,2 |
| Servicio de Salud Araucanía Norte | 95,2 | 97,7 | 99,6 | 82,5 |
| Servicio de Salud Araucanía Sur | 90,6 | 96,9 | 97,2 | 92,0 |
| Servicio de Salud Valdivia | 63,7 | 99,9 | 99,5 | 82,3 |
| Servicio de Salud Osorno | 84,6 | 87,8 | 100 | 95,2 |
| Servicio de Salud Aysén | 84,1 | 95,0 | 98,4 | 93,1 |
| Servicio de Salud Magallanes | 92,2 | 93,2 | 97,5 | 83,0 |
| Servicio de Salud Metropolitano Oriente | 96,4 | 96,4 | 99,2 | 88,1 |
| Servicio de Salud Metropolitano Central | 90,0 | 95,6 | 98,7 | 65,8 |
| Servicio de Salud Metropolitano Sur | 96,7 | 99,3 | 99,9 | 92,0 |
| Servicio de Salud Metropolitano Norte | 93,5 | 94,0 | 93 | 66,6 |
| Servicio de Salud Metropolitano Occidente | 97,3 | 95,8 | 95,7 | 89,7 |
| Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente | 99,8 | 98,5 | 98,5 | 93,7 |
| Servicio de Salud Reloncaví | 96,9 | 99,8 | 97,8 | 97,2 |
| Servicio de Salud Chiloé | 90,2 | 90,2 | 98,7 | 85,2 |

Fuente: Dipres.

- Otros Mecanismos de Incentivos

Metas de Eficiencia Institucional Poder Judicial

La Ley N° 20.224 de 2007³¹ establece el pago de un bono por desempeño institucional y colectivo para los funcionarios del Poder Judicial, la Academia Judicial, la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) y el Departamento de Bienestar del Poder Judicial, sobre la base del cumplimiento de metas anuales de eficiencia.

En este contexto, las instituciones del Poder Judicial formularon metas institucionales en base al Programa Marco aprobado por la Comisión Resolutiva Interinstitucional³². Dicho Programa Marco establece los compromisos que formulan las instituciones, incorporando áreas estratégicas, sistemas y objetivos de gestión, con sus correspondientes metas, prioridades y medios de verificación.

El cumplimiento tanto de las metas colectivas como institucionales es evaluado por una entidad externa la cual es contratada mediante licitación pública por la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), previa aprobación de requisitos técnicos por parte de la Comisión Resolutiva Interinstitucional. La verificación correspondiente al año 2017 de ambos tipos de metas fue realizada por la empresa evaluadora externa Universidad de Chile- Centro de Sistemas Públicos, empresa que se adjudicó los servicios.

Para el año 2017 el Poder Judicial comprometió 17 Metas de Eficiencia Institucional, 5,6% menos que para el año 2016, para cuatro instituciones cumpliéndose el 100% de ellas.

Por su parte, el total de metas de desempeño colectivo fue de 2.977, un 2,55% menos que el año 2016 (78 metas menos), donde el 94,36% de estas fueron comprometidas por 481 unidades del Poder Judicial y el restante 5,6% a 26 unidades de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), la Academia Judicial y el Departamento de Bienestar. El resultado de cumplimiento fue de 99,22% para la Corporación Administrativa (CAPJ), 100% para la Academia Judicial y 100% para el Departamento de Bienestar, mientras que para el Poder Judicial el cumplimiento alcanzado fue de un 99,89% (cuadro XI.15).

Cuadro XI.14
Cumplimiento metas de gestión Institucional Poder Judicial, 2014-2017

| Unidades | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | |
|-------------------------------------|------------------------|----------------|------------------------|----------------|------------------------|----------------|------------------------|----------------|
| | N° metas comprometidas | % cumplimiento | N° metas comprometidas | % cumplimiento | N° metas comprometidas | % cumplimiento | N° metas comprometidas | % cumplimiento |
| CAPJ | 8 | 100% | 6 | 100% | 5 | 100% | 5 | 100% |
| Depto. Bienestar del Poder Judicial | 5 | 100% | 5 | 100% | 5 | 100 | 4 | 100 |
| Academia Judicial | 4 | 100% | 4 | 100% | 4 | 100% | 4 | 100% |
| Poder Judicial | 7 | 100% | 5 | 100% | 5 | 100% | 4 | 100% |
| Total | 24 | 100% | 20 | 100% | 18 | 100% | 17 | 100% |

Fuente: Dipres.

31 Ley N° 20.224, publicada en el Diario Oficial el 13 de octubre de 2007, que modifica la Ley N° 19.531.

32 La Comisión Resolutiva Interinstitucional (CRI) está compuesta por un Ministro de la Corte Suprema, el Ministro de Justicia o el funcionario a quien éste designa, el Ministro de Hacienda o el funcionario a quien éste designe, y dos representantes de las Asociaciones Gremiales del Poder Judicial, que según su número de afiliados, posean mayor representatividad. Esta Comisión es la encargada de establecer anualmente las metas de eficiencia institucional y las metas de desempeño colectivo para cada uno de los equipos, unidades o áreas de trabajo. Según consta en Acta de Sesión N° 143, de fecha 29 de mayo de 2017 la Comisión Resolutiva Interinstitucional aprobó el Programa Marco para la formulación de las Metas de Eficiencia Institucional para el año 2017 del Poder Judicial, de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, del Departamento de Bienestar y de la Academia Judicial.

Cuadro XI.15
Cumplimiento metas de desempeño Colectivo Poder Judicial, 2014-2017

| Unidades | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | |
|-------------------------------------|------------------------|----------------|------------------------|----------------|------------------------|----------------|------------------------|----------------|
| | N° metas comprometidas | % cumplimiento | N° metas comprometidas | % cumplimiento | N° metas comprometidas | % cumplimiento | N° metas comprometidas | % cumplimiento |
| CAPJ | 129 | 98,4% | 137 | 100% | 164 | 96,34% | 129 | 99,22% |
| Depto. Bienestar del Poder Judicial | 5 | 100% | 4 | 100% | 4 | 100% | 4 | 100% |
| Academia Judicial | 4 | 100% | 4 | 100% | 4 | 100% | 4 | 100% |
| Poder Judicial | 1.946 | 99,53% | 2.497 | 99,87% | 2.883 | 99,41% | 2840 | 99,89% |
| Total | 2.084 | 99,48% | 1.642 | 99,88% | 3.055 | 99,25% | 2977 | 99,78% |

Fuente: Dipres.

- **Compromisos de Gestión Institucional Ministerio Público**

La Ley N° 20.240 de 2007 , y sus modificaciones, perfecciona el sistema de incentivos al desempeño de los fiscales y de los funcionarios del Ministerio Público, estableciendo el pago de un bono de gestión institucional, que se concederá en relación al grado de cumplimiento de las metas anuales contenidas en un Compromiso de Gestión Institucional (CGI), incorporadas en un Convenio de Desempeño Institucional suscrito entre el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda.

El Compromiso de Gestión Institucional del Ministerio Público para el año 2017 comprendió un Programa Marco que estableció dos áreas prioritarias relacionadas con calidad de servicio, y gestión organizacional. En el área de calidad de servicio se definieron compromisos en el sistema de seguridad de la información. En gestión organizacional se establecieron compromisos en el sistema de planificación y control de gestión, y en el sistema de gestión de riesgos. Cada uno de estos sistemas comprende cuatro etapas de desarrollo, diagnóstico, diseño, implementación y evaluación. Comprometiéndose para el año 2017 la etapa 1 y 2 del sistema de seguridad de la información, la etapa 4 del sistema de planificación y control de gestión y la etapa 1 del sistema de gestión de riesgos.

El resultado de la evaluación externa a los Compromisos de Gestión Institucional 2017 mostró un 100% de cumplimiento institucional³³ (cuadro XI.16).

Cuadro XI.16
Porcentaje de cumplimiento y bonificación Ministerio Público, 2009-2017

| Años | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|----------------|--------|-------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|
| % Cumplimiento | 100,0% | 90,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 98,34% | 100% | 100% | 100% |
| % Bonificación | 10,7% | 10,7% | 10,7% | 10,7% | 10,7% | 10,7% | 10,7% | 10,7% | 10,7% |

Fuente: Dipres.

- **Metas Anuales de Gestión (MAG). Superintendencia del Medio Ambiente**

El 13 de mayo del año 2010, a través del Decreto con Fuerza de Ley N° 3, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se establecen las metas institucionales y colectivas de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

³³ La verificación de las metas estuvo a cargo de una entidad evaluadora externa “Centro de Profesionales para el Desarrollo e Innovación de la Gestión Limitada”, contratada por la Dirección de Presupuestos mediante licitación pública.

Los resultados del cumplimiento para el año 2017 de la SMA, muestran un cumplimiento del 100% de sus compromisos en el componente institucional, e igual cumplimiento en la totalidad de los equipos de trabajo evaluados por el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC). La dotación y los equipos de trabajo han aumentado de forma sostenida, debido a la implementación de las oficinas regionales de esta institución, quedando con una dotación de 187 funcionarios, distribuidos en 16 equipos.

Cuadro XI.17
Cumplimiento MAG 2015-2017, SMA

| Años | Porcentaje de cumplimiento | | |
|--|----------------------------|------|------|
| | 2017 | 2016 | 2015 |
| Cumplimiento componente institucional | 100% | 100% | 100% |
| Dotación de personal | 187 | 152 | 128 |
| Cumplimiento componente colectivo, equipos de trabajo con 100% | 100% | 100% | 100% |
| Número de equipos de trabajo evaluados | 16 | 11 | 7 |

Fuente: Dipres.

- **Metas de Desempeño, Resultados y Calidad de los servicios prestados de los Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA)**

La Ley N° 20.322, de 2009³⁴, los Arts. 3° y siguientes del DFL N° 3, de 2009, del Ministerio de Hacienda que determina el Sistema de Remuneraciones del Personal de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, establece el pago de una asignación de gestión ligada al desempeño, a los resultados y a la calidad de los servicios prestados. Dicha asignación de gestión tiene un componente base y otro variable. Este último se pagará en relación al cumplimiento de metas de desempeño, resultados y calidad de los servicios prestados que hayan sido comprometidas anualmente.

En este contexto, los Tribunales Tributarios y Aduaneros formularon -mediante la suscripción de los Convenios de Metas respectivos- metas institucionales en base al Programa Marco aprobado por la Comisión Interinstitucional conformada por el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia, y Poder Judicial. Dicho Programa Marco establece los compromisos que formulan los Tribunales, incorporando áreas estratégicas, sistemas y objetivos de gestión, con sus respectivas metas, prioridades y medios de verificación correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

La evaluación del grado de cumplimiento de las metas de desempeño, resultados y calidad de los servicios prestados por cada Tribunal es efectuada por una entidad evaluadora externa seleccionada por la Comisión³⁵. La verificación correspondiente al año 2017 fue realizada por la empresa evaluadora externa ALTOYA Ltda.

Como resultado del proceso de evaluación realizada al cumplimiento de las Metas de Desempeño, Resultados y Calidad de los servicios prestados por los Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA), año 2017, de los 18 TTA evaluados, todos cumplieron las metas comprometidas, 13 cumplieron en un 100% y 5 cumplieron en porcentajes inferiores a 100%, pero superiores a 90%, según lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°3/2009, del Ministerio de Hacienda (Cuadro XI.18).

34 Ley N° 20.322, publicada en el Diario Oficial el 27 de enero de 2009, Ley Orgánica de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.

35 El Art. 11 del D.F.L. 3/2009 establece que la evaluación del grado de cumplimiento de las metas de desempeño, resultados y calidad de los servicios prestados por cada Tribunal será efectuada por una entidad evaluadora externa seleccionada por la Comisión, con cargo a los fondos del presupuesto anual de la Unidad Administradora, previa licitación pública convocada por el Jefe de dicha Unidad, cuyas bases administrativas y técnicas serán elaboradas por ésta y aprobadas por la Comisión.

Cuadro XI.18
Instrumento de Grado de Cumplimiento Global Año 2017 por Tribunal Tributario y Aduanero

| Tribunal | Porcentaje cumplimiento global | Observaciones |
|---|--------------------------------|---------------|
| Arica y Parinacota | 91,67 | Cumple |
| Tarapacá | 95 | Cumple |
| Antofagasta | 97,21 | Cumple |
| Atacama | 100 | Cumple |
| Coquimbo | 100 | Cumple |
| Valparaíso | 100 | Cumple |
| Primer Tribunal de la R.M. | 95 | Cumple |
| Segundo Tribunal de la R.M. | 100 | Cumple |
| Tercer Tribunal de la R.M. | 100 | Cumple |
| Cuarto Tribunal de la R.M. | 100 | Cumple |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | 100 | Cumple |
| Maule | 100 | Cumple |
| Biobío | 100 | Cumple |
| La Araucanía | 100 | Cumple |
| Los Ríos | 100 | Cumple |
| Los Lagos | 100 | Cumple |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | 100 | Cumple |
| Magallanes y la Antártica Chilena | 99,55 | Cumple |

Fuente: Informe Final Evaluación Cumplimiento 2017, empresa ALTOYA Ltda.

ANEXOS

ANEXO 1. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA

Cuadro 1
Ingresos tributarios totales grandes empresas privadas de cobre Gobierno Central
Presupuestario (millones de pesos de 2017)

| | 2016 | Presupuesto 2017 | Ejecución 2017 | Var. real % 2017-2016 |
|-------------------------------------|---------------|------------------|----------------|-----------------------|
| Impuestos a la Renta | 12.363 | 630.613 | 817.628 | 6.513,3 |
| Declaración Anual | -492.402 | 76.051 | -5.553 | 98,9 |
| Impuestos | 445.684 | 553.079 | 442.714 | -0,7 |
| Sistema de Pago | -938.086 | -477.028 | -448.267 | 52,2 |
| Declaración y Pago Mensual | 56.505 | 50.525 | 411.752 | 628,7 |
| Pagos Provisionales Mensuales | 448.261 | 504.037 | 411.429 | -8,2 |
| INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS | 12.363 | 630.613 | 817.628 | 6.513,3 |

Fuente: Dipres.

Cuadro 2
Ingresos Cobre Bruto

| | Efectivo 2016 | Presupuesto 2017 | Efectivo 2017 |
|---|---------------|------------------|---------------|
| Gobierno Central Presupuestario | | | |
| en miles de US\$ | 181.093 | 4.308 | 295.095 |
| en millones de \$ de 2017 | 132.262 | 2.800 | 188.636 |
| Gobierno Central Extrapresupuestario | | | |
| en miles de US\$ | 703.138 | 916.569 | 1.098.555 |
| en millones de \$ de 2017 | 480.563 | 595.770 | 710.263 |
| Gobierno Central Total | | | |
| en miles de US\$ | 884.231 | 920.877 | 1.393.650 |
| en millones de \$ de 2017 | 612.825 | 598.570 | 898.900 |

Fuente: Dipres.

Cuadro 3
Gastos Gobierno Central Total 2016 y 2017
(Millones de pesos de 2017)

| | 2016 (MM\$ de 2017) | Ppto 2017 | Ejecución 2017 | Var. real % 2016 - 2017 | Ejecución - Presupuesto |
|--|------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|----------------------------|
| TOTAL GASTOS | 40.713.009 | 42.435.832 | 42.643.344 | 4,7 | 207.512 |
| DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | 33.945.334 | 35.555.850 | 36.085.760 | 6,3 | 529.910 |
| Personal | 8.099.332 | 7.875.602 | 8.577.015 | 5,9 | 701.413 |
| Bienes y servicios de consumo y producción | 3.580.334 | 3.440.790 | 3.734.644 | 4,3 | 293.854 |
| Intereses | 1.292.780 | 1.394.562 | 1.458.818 | 12,8 | 64.256 |
| Subsidios y donaciones | 14.025.937 | 15.941.187 | 14.998.298 | 6,9 | -942.889 |
| Prestaciones previsionales ⁽¹⁾ | 6.878.390 | 6.890.886 | 7.233.785 | 5,2 | 342.899 |
| Otros | 68.562 | 12.823 | 83.199 | 21,3 | 70.376 |
| DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | 6.767.675 | 6.879.982 | 6.557.584 | -3,1 | -322.398 |
| Inversión | 3.645.901 | 3.907.804 | 3.640.628 | -0,1 | -267.176 |
| Transferencias de capital | 3.121.774 | 2.972.178 | 2.916.955 | -6,6 | -55.223 |

(1) Presupuesto 2017 incluye MMS222.943 correspondientes a Bono Electrónico FONASA, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2017, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

Cuadro 4
Balance del Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total 2017
y Total 2016⁽¹⁾

| | Total 2016 | | Total 2017 | | | | | |
|---|-------------------|-------------|-------------------|-------------|---------------------|------------|-------------------|-------------|
| | MM\$ de 2017 | % del PIB | Presupuestario | | Extrapresupuestario | | Total | |
| | MM\$ de 2017 | % del PIB | MM\$ de 2017 | % del PIB | MM\$ de 2017 | % del PIB | MM\$ de 2017 | % del PIB |
| TOTAL INGRESOS | 36.015.713 | 20,8 | 36.952.844 | 20,6 | 743.131 | 0,4 | 37.695.975 | 21,0 |
| De transacciones que afectan el patrimonio neto | 35.978.158 | 20,8 | 36.936.619 | 20,5 | 743.131 | 0,4 | 37.679.750 | 21,0 |
| I. Tributarios | 29.631.684 | 17,1 | 30.754.067 | 17,1 | 0 | 0,0 | 30.754.067 | 17,1 |
| II. Cobre bruto | 612.825 | 0,4 | 188.636 | 0,1 | 710.263 | 0,4 | 898.900 | 0,5 |
| III. Otros | 5.733.649 | 3,3 | 5.993.915 | 3,3 | 32.868 | 0,0 | 6.026.783 | 3,4 |
| De transacciones en activos no financieros | 37.555 | 0,0 | 16.225 | 0,0 | 0 | 0,0 | 16.225 | 0,0 |
| TOTAL GASTOS | 40.713.009 | 23,5 | 42.328.822 | 23,5 | 314.522 | 0,2 | 42.643.344 | 23,7 |
| De transacciones que afectan el patrimonio neto | 33.945.334 | 19,6 | 35.771.238 | 19,9 | 314.522 | 0,2 | 36.085.760 | 20,1 |
| De transacciones en activos no financieros | 6.767.675 | 3,9 | 6.557.584 | 3,6 | 0 | 0,0 | 6.557.584 | 3,6 |
| PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO | -4.697.296 | -2,7 | -5.375.978 | -3,0 | 428.609 | 0,2 | -4.947.369 | -2,8 |

(1) Estas cifras consideran, tanto en ingresos como en gastos, el efecto del bono electrónico Fonasa.

Fuente: Dipres.

Cuadro 5
Estado de Operaciones de Gobierno: 2016-2017
Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total
(Millones de pesos de 2017 y Porcentaje del PIB)

| | Millones de pesos de 2017 | | Porcentaje del PIB | |
|--|---------------------------|-------------------|--------------------|-------------|
| | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 |
| GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO | | | | |
| TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | | | | |
| INGRESOS | 35.469.733 | 36.936.619 | 20,5 | 20,5 |
| Ingresos Tributarios Netos | 29.631.684 | 30.754.067 | 17,1 | 17,1 |
| Cobre Bruto | 132.262 | 188.636 | 0,1 | 0,1 |
| Imposiciones Previsionales | 2.494.756 | 2.627.558 | 1,4 | 1,5 |
| Donaciones | 89.887 | 97.728 | 0,1 | 0,1 |
| Rentas de la Propiedad | 751.342 | 753.162 | 0,4 | 0,4 |
| Ingresos de Operación | 921.219 | 948.758 | 0,5 | 0,5 |
| Otros Ingresos | 1.448.583 | 1.566.710 | 0,8 | 0,9 |
| GASTOS | 33.591.145 | 35.771.238 | 19,4 | 19,9 |
| Personal | 8.099.332 | 8.577.015 | 4,7 | 4,8 |
| Bienes y Servicios de Consumo y Producción | 3.338.620 | 3.509.743 | 1,9 | 2,0 |
| Intereses de la Deuda | 1.180.304 | 1.369.198 | 0,7 | 0,8 |
| Subsidios y Donaciones | 14.025.937 | 14.998.298 | 8,1 | 8,3 |
| Prestaciones Previsionales | 6.878.390 | 7.233.785 | 4,0 | 4,0 |
| Otros | 68.562 | 83.199 | 0,0 | 0,0 |
| RESULTADO OPERATIVO BRUTO PRESUPUESTARIO | 1.878.588 | 1.165.381 | 1,1 | 0,6 |
| ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 6.730.119 | 6.541.359 | 3,9 | 3,6 |
| Venta de Activos Físicos | 37.555 | 16.225 | 0,0 | 0,0 |
| Inversión | 3.645.901 | 3.640.628 | 2,1 | 2,0 |
| Transferencias de Capital | 3.121.774 | 2.916.955 | 1,8 | 1,6 |
| TOTAL INGRESOS | 35.507.289 | 36.952.844 | 20,5 | 20,6 |
| TOTAL GASTOS | 40.358.820 | 42.328.822 | 23,3 | 23,5 |
| PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO PRESUPUESTARIO | -4.851.531 | -5.375.978 | -2,8 | -3,0 |
| GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO | | | | |
| TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | | | | |
| Fondos Estabilización Precios de Combustibles | 0 | 0 | 0,0 | 0,0 |
| Ley N° 13.196 | 266.711 | 518.230 | 0,2 | 0,3 |
| Ingresos Ley 13.196 | 508.424 | 743.131 | 0,3 | 0,4 |
| Gastos | 241.714 | 224.901 | 0,1 | 0,1 |
| Intereses Devengados Bono de Reconocimiento | 112.476 | 89.621 | 0,1 | 0,0 |
| RESULTADO OPERATIVO BRUTO EXTRAPRESUPUESTARIO | 154.235 | 428.609 | 0,1 | 0,2 |
| ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0 | 0 | 0,0 | 0,0 |
| TOTAL INGRESOS | 508.424 | 743.131 | 0,3 | 0,4 |
| TOTAL GASTOS | 354.189 | 314.522 | 0,2 | 0,2 |
| PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO EXTRAPRESUPUESTARIO | 154.235 | 428.609 | 0,1 | 0,2 |
| GOBIERNO CENTRAL TOTAL | | | | |
| INGRESOS | 36.015.713 | 37.695.975 | 20,8 | 21,0 |
| GASTOS | 40.713.009 | 42.643.344 | 23,5 | 23,7 |
| PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (PRESUPUESTARIO + EXTRAPRESUPUESTARIO) | -4.697.296 | -4.947.369 | -2,7 | -2,8 |

Fuente: Dipres.

Cuadro 6
Fondos Especiales (2009-2017)
Moneda Nacional y Extranjera
(cifras en millones de dólares y pesos según corresponda)

| A. EN MONEDA EXTRANJERA | | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Millones de dólares | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Fondo de Reserva de Pensiones | | | | | | | | |
| Aportes | 337,30 | 443,32 | 1.197,37 | 1.376,75 | 498,93 | 463,88 | 462,29 | 505,15 |
| Variación Valor Mercado ¹ | 78,98 | 126,01 | 281,52 | 79,46 | 114,28 | -290,90 | 291,83 | 962,52 |
| Retiros ² | 0,41 | 0,43 | 1,23 | 4,35 | 4,63 | 4,47 | 4,24 | 318,80 |
| Saldo al 31 de diciembre | 3.836,70 | 4.405,60 | 5.883,25 | 7.335,11 | 7.943,70 | 8.112,21 | 8.862,07 | 10.010,95 |
| Fondo de Estabilización Económica y Social | | | | | | | | |
| Aportes | 1.362,33 | 0,00 | 1.700,00 | 603,39 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variación Valor Mercado ¹ | 224,12 | 437,70 | 142,18 | -179,61 | -228,68 | -255,79 | 270,68 | 969,57 |
| Retiros ² | 151,13 | 1,16 | 1,30 | 2,17 | 501,62 | 466,76 | 464,90 | 2,80 |
| Saldo al 31 de diciembre | 12.720,10 | 13.156,64 | 14.997,52 | 15.419,13 | 14.688,82 | 13.966,28 | 13.772,06 | 14.738,82 |
| Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo | | | | | | | | |
| Depósitos | 0,03 | 5,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aplicación | 0,06 | 45,64 | 2,07 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,28 |
| Saldo al 31 de diciembre | 43,74 | 3,49 | 1,43 | 1,43 | 1,43 | 1,43 | 1,43 | 1,15 |
| Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo | | | | | | | | |
| Depósitos | 1,89 | | | | | | | |
| Aplicación | 413,83 | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Fondo para la Educación | | | | | | | | |
| Depósitos | | | | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aplicación | | | | 0 | 270 | 244 | 666 | 1.284 |
| Variación Valor Mercado ¹ | | | | 1 | 8 | 0 | 47 | 1 |
| Saldo al 31 de diciembre | 0 | 0 | 0 | 4.001 | 3.740 | 3.497 | 2.878 | 1.595 |
| B. EN MONEDA NACIONAL | | | | | | | | |
| Millones de pesos | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Fondo de Infraestructura ³ | | | | | | | | |
| Aportes | 40.094 | 41.541 | 44.193 | 51.139 | 54.582 | 54.992 | 65.281 | 63.900 |
| Intereses Capitalizados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Retiros | 40.094 | 41.541 | 44.193 | 51.139 | 54.582 | 54.992 | 65.281 | 63.900 |
| Conversión de Monedas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo al 31 de diciembre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Fondo de Reconstrucción | | | | | | | | |
| Aportes | 216 | 4.400 | 864 | 2.215 | 546 | 0 | 0 | 0 |
| Retiros | 0 | 841 | 596 | 1.021 | 2.267 | 171 | 29 | 0 |
| Saldo al 31 de diciembre | 216 | 3.776 | 4.044 | 5.238 | 3.516 | 3.346 | 3.317 | 3.317 |
| Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo | | | | | | | | |
| Aportes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30.000 | 60.000 | 100.000 |
| Retiros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 33.531 | 52.960 |
| Variación Valor Mercado ¹ | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.587 | 3.807 |
| Saldo al 31 de diciembre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30.000 | 59.056 | 109.903 |

(1) Considera los intereses devengados y las ganancias (o pérdidas) de capital.

(2) Considera los pagos por concepto de administración, custodia y otros como los retiros efectivos de recursos.

(3) Se refiere al fondo creado bajo un Protocolo entre el Ministro de Hacienda y de Obras Públicas, en septiembre de 1998.

Fuente: Dipres.

ANEXO 2. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS

| INFORME | PRINCIPALES CONTENIDOS | PERIODICIDAD | OPORTUNIDAD |
|--|---|--------------|---|
| Informe de Ejecución Presupuestaria: Operación Mensual | <ul style="list-style-type: none"> - Ingresos y gastos del Gobierno Central Total, clasificación económica - Ingresos y gastos del Gobierno Central Presupuestario, clasificación económica - Ingresos y gastos del Gobierno Central Extrapresupuestario, clasificación económica - Balance contable | Mensual | 30 días máximo a partir del término del mes de referencia |
| Informe de Ejecución Presupuestaria: Operación Trimestral | <ul style="list-style-type: none"> - Ingresos y gastos del Gobierno Central Total, clasificación económica - Balance contable - Balance ajustado - Ingresos tributarios - Información adicional de ingresos (imposiciones previsionales, ingresos tributarios minería privada, rendimiento medidas tributarias transitorias de reversión automática) - Variaciones y saldos FEPP, FRP y FEES - Deuda bruta del Gobierno Central | Trimestral | 30 días máximo a partir del término del trimestre de referencia |
| Informe Financiero Empresas Públicas | <ul style="list-style-type: none"> - Balance de activos y pasivos, por empresa y consolidado - Estado de resultados, por empresa y consolidado | Trimestral | 90 días a partir de la fecha límite de publicación de EEFF en SVS (1) |
| Estadísticas de las Finanzas Públicas | <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Central Total: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año y mensual último año - Clasificación funcional de las erogaciones. Serie anual - Clasificación cruzada (económica y funcional) de las erogaciones. Último año - Gobierno Central Presupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año, y mensual último año - Gobierno Central Extrapresupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año, y mensual último año - Municipalidades: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual - Gobierno General: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual - Empresas Públicas: Clasificación económica de ingresos, gastos y adquisición de activos no financieros, balance contable, balance ajustado. Serie anual - Deuda bruta y neta del Sector Público | Anual | Fines de mayo de cada año |
| Informe de Finanzas Públicas | <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Ley de Presupuestos - Proyección Financiera del Sector Público - Activos y pasivos del Gobierno Central - Avances en la calidad del gasto - Gastos tributarios | Anual | Primera semana de octubre de cada año |
| Informe de Pasivos Contingentes | <ul style="list-style-type: none"> - Situación actual y proyección - Gestión de pasivos contingentes - Análisis de la posición fiscal | Anual | Mes de diciembre de cada año |
| Deuda del Gobierno Central | <ul style="list-style-type: none"> - Situación actual y años anteriores, saldos totales - Detalle de saldos por: vencimiento, moneda, acreedor e instrumento - Proyección mediano plazo | Trimestral | 90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia |
| Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público y Actualización de Proyecciones | <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la gestión financiera del Sector Público año anterior - Actualización de proyecciones año en curso | Anual | Junio/julio de cada año |

(1) EEFF de la SVS: Estados Financieros de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Continuación

| INFORME | PRINCIPALES CONTENIDOS | PERIODICIDAD | OPORTUNIDAD |
|---|---|--------------|---|
| Informe de Deuda Pública | <ul style="list-style-type: none"> - Deuda bruta y neta del Gobierno Central - Deuda bruta y neta del Banco Central - Notas explicativas e información complementaria | Trimestral | 90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia |
| Informe de Activos Financieros del Tesoro Público | <ul style="list-style-type: none"> - Participación del Tesoro Público en el Mercado de Capitales - Portafolio Consolidado de Activos Financieros - Portafolio de los Activos Financieros en Pesos - Portafolio de Activos Financieros en Dólares - Composición por Mercado | Mensual | 30 días máximo a partir del término del mes de referencia |
| Informe Ejecutivo Mensual Fondo de Reserva de Pensiones | <ul style="list-style-type: none"> - Portafolio por Instrumento - Portafolio por Duración - Portafolio por Instrumento y Moneda | Mensual | 30 días máximo a partir del término del mes de referencia |
| Informe Ejecutivo Mensual Fondo de Estabilización Económica y Social | <ul style="list-style-type: none"> - Portafolio por Instrumento - Portafolio por Duración - Portafolio por Instrumento y Moneda | Mensual | 30 días máximo a partir del término del mes de referencia |
| Fondo de Reserva de Pensiones Informe Trimestral | <ul style="list-style-type: none"> - Portafolio por Instrumento - Portafolio por Duración - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercado del Fondo de Reserva de Pensiones y su Evolución - Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre - Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones - Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos - Cálculo del Benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones | Trimestral | 90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia |
| Fondo de Estabilización Económica y Social Informe Trimestral | <ul style="list-style-type: none"> - Portafolio por Instrumento - Portafolio por Duración - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social y su Evolución - Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre - Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social - Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos - Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social | Trimestral | 90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia |
| Informe Trimestral Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo | <ul style="list-style-type: none"> - Aportes, valorización y movimientos del Fondo - Detalle de la inversión de recursos del Fondo | Trimestral | 30 días máximo a partir del término del trimestre de referencia |
| Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado | <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos metodológicos - Resultados del Cálculo del Balance Estructural (último año) - Conclusiones y desafíos | Anual | Primer semestre del año siguiente al de referencia |
| Estadísticas de Gestión Pública | <ul style="list-style-type: none"> - Formulación y evaluación de indicadores de desempeño en el Gobierno Central - Aspectos metodológicos - Cuadros estadísticos de indicadores de desempeño. Serie anual | Anual | Segundo semestre del año siguiente al de referencia |
| Estadísticas de Recursos Humanos del Sector Público | <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de la Dotación Efectiva del Gobierno Central según distintas variables. - Caracterización del personal a Honorarios según distintas variables. - Caracterización del uso de la Asignación por Función Crítica. | Anual | Julio |
| Informe Trimestral de los Recursos Humanos del Sector Público | <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la evolución del personal de la Dotación Efectiva y del personal Fuera de Dotación del Gobierno Central. - Información por trimestre y Partida Presupuestaria sobre personal y remuneraciones brutas promedio. | Trimestral | 60 días máximo a partir del término del trimestre de referencia |

GLOSARIO

Apoyo a tu Programa Laboral (APL): Programa que financia bienes o servicios a los participantes del Apoyo Sociolaboral del Subsistema Seguridades y Oportunidades para mejorar sus condiciones de incorporación al mundo del trabajo.

Asia Emergente: China, India e Indonesia.

Balance Cíclicamente Ajustado - Balance Estructural (BCA / BE): Estimación que refleja el Balance fiscal que se produciría si el producto evolucionara de acuerdo a su tendencia y si el precio del cobre fuera el de largo plazo. Operativamente corresponde a la diferencia entre la estimación de los ingresos estructurales y los gastos del Gobierno Central Total para un año fiscal.

Balance de Gestión Integral (BGI): Balance elaborado por los Servicios Públicos según las instrucciones definidas por el Ministerio de Hacienda a través de la Dipres. Tiene como propósito informar sobre objetivos, metas y resultados de la gestión de los servicios en forma de cuenta pública al Congreso Nacional.

Balance Global: Préstamo Neto/Endeudamiento Neto: Ingreso menos gasto menos inversión neta en activos no financieros; o ingreso menos erogaciones; o resultado operativo neto menos inversión neta en activos no financieros; o resultado operativo bruto menos inversión bruta en activos no financieros. El préstamo neto/endeudamiento neto también equivale al financiamiento total. El Balance Global, considera al Gobierno Central Total, que abarca el resultado del Gobierno Central Presupuestario y del Gobierno Central Extrapresupuestario.

Balance primario: Préstamo neto/endeudamiento neto excluido el gasto en intereses o el gasto neto en intereses. Para el análisis de sostenibilidad de la deuda bruta se emplea préstamo neto/endeudamiento neto excluido el gasto en intereses. Para el análisis de sostenibilidad de la deuda neta se emplea préstamo neto/endeudamiento neto excluido el gasto neto en intereses.

Banco Central de Chile (BCCh): Organismo autónomo y técnico, que tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la tasa de inflación estable con una meta de 3% a dos años. También debe promover la estabilidad y eficacia del sistema financiero, velando por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Bono Electrónico Fonasa: Consiste en los copagos que los afiliados al Fondo Nacional de Salud han pagado directamente a los prestadores asociados a la Modalidad de Libre Elección.

Bonos de la Tesorería General de la República (BTU y BTP): Instrumento de financiamiento público a través de bonos denominados BTP si están expresados en pesos o BTU si son indexados en unidades de fomento.

Brexit: Término para referirse a la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Capital Semilla: Es un fondo concursable de Sercotec (Servicio de Cooperación Técnica) que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. Este permite a personas naturales, que cumplan con ciertos requisitos, acceder a un subsidio para la materialización de nuevos negocios.

Cobre Bruto: Ingresos percibidos por el fisco desde Codelco por concepto de pagos de impuestos, traspaso de utilidades y los pagos asociados a la Ley Reservada del Cobre.

Codelco: Corporación Nacional del Cobre, empresa autónoma de minería cuprífera y de propiedad del Estado.

Comisión Especial Mixta de Presupuestos: Comisión Mixta de senadores y diputados de las comisiones de Hacienda de ambas Cámaras que analizan el proyecto de Ley de Presupuestos, que tiene una tramitación especial, normada por la Constitución Política de la República y por la Ley Orgánica Constitucional del Congreso. Esta comisión se divide a su vez en cinco subcomisiones, que analizan las diferentes partidas del Presupuesto, correspondientes a los recursos de los distintos organismos públicos.

Comisión Resolutiva Institucional (CRI): Comisión compuesta por un Ministro de la Corte Suprema, el Ministro de Justicia, Ministro de Hacienda, dos representantes de las Asociaciones Gremiales del Poder Judicial con mayor representatividad según su número de afiliados. Los ministros de Justicia y Hacienda pueden elegir a un representante. La comisión establece anualmente metas de eficiencia institucional y de desempeño colectivo, para cada uno de los equipos, unidades o áreas de trabajo.

Comités de Expertos: Comités de Expertos independientes que estiman los parámetros clave para el cálculo de los ingresos estructurales del Gobierno Central y, por lo tanto, del Balance Estructural. Son dos Comités, el Comité del PIB Tendencial y el Comité del Precio de Referencia del Cobre. También se les conoce como Comités consultivos.

Consejo Fiscal Asesor - Consejo Fiscal (CFA): El Consejo Fiscal está formado por cinco expertos en temas presupuestarios y fiscales. Su objetivo es colaborar, a solicitud expresa del ministro de Hacienda, en la discusión, análisis y emisión de recomendaciones en materias relacionadas con la determinación del balance cíclicamente ajustado, así como también participa como observador en los procesos de convocatorias de los Comités de PIB tendencial y Precio de Referencia del Cobre.

Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ): Organismo con personalidad jurídica, que depende exclusivamente de la Corte Suprema, a través del cual ésta ejerce la administración de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales destinados al funcionamiento de los tribunales integrantes del Poder Judicial.

Fondos Soberanos: Fondos cuyo objetivo es contribuir a la estabilidad macroeconómica y a financiar ciertos pasivos contingentes. Estos son el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), creado a fines de 2006 y el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), creado a principios de 2007.

Gobierno Central Extrapresupuestario: Usado para referirse a las cuentas del gobierno central por la Ley Reservada del Cobre e intereses de Bonos de Reconocimiento.

Gobierno Central Presupuestario: Usado para referirse a las cuentas del gobierno central según la Ley de Presupuestos, abarcando ministerios, entidades estatales autónomas (Congreso Nacional, Poder Judicial, Contraloría General y Ministerio Público) e instituciones públicas descentralizadas (servicios públicos).

Gobierno Central Total: Compuesto por el Gobierno Central Presupuestario y el Extrapresupuestario.

Índice de Precios al Consumidor (IPC): Indicador elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas para calcular mensualmente la variación de los precios de los productos del mercado.

Índice de Precios al Consumidor sin Alimentos ni Energía (IPCSAE): Indicador elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas para calcular mensualmente la variación de los precios de los productos del mercado, excluyendo alimentos y energía.

Ingresos Tributarios Netos: Pagos obligatorios de dinero que exige el Estado a los individuos y empresas que no están sujetos a una contraprestación directa, con el fin de financiar los gastos propios de la administración del Estado y la provisión de bienes y servicios de carácter público. Son netos en la medida que están ajustados de las devoluciones a que tienen derecho los contribuyentes por impuestos pagados en exceso, por corresponder a actividades exentas y/o no gravadas, o por resolución judicial.

Integrantes de la Alianza Pacífico: Chile, Colombia, México y Perú.

Ley Reservada del Cobre: Ley N° 13.196, que destina 10% de las ventas provenientes de la producción de cobre de Codelco a las Fuerzas Armadas de Chile.

Operación Renta: Proceso llevado a cabo por el Servicio de Impuestos Internos, que sucede durante el mes de abril de cada año cuando los contribuyentes declaran y pagan sus impuestos a la renta del año anterior.

OPEP: Organización de países exportadores de petróleo conformada por: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Catar, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Guinea Ecuatorial, Irán, Irak, Kuwait, Libia, Nigeria y Venezuela.

Pagos Provisionales Mensuales (PPM): Son pagos mensuales a cuenta de los impuestos anuales que les corresponda pagar a los contribuyentes, cuyo monto se determinará, por lo general, de acuerdo con un mecanismo establecido en la ley, específicamente en los artículos 84 y siguientes de la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824 de 1975).

Posición Financiera Neta (PFN): Diferencia entre los activos financieros del Tesoro Público (FEES, FRP, Otros activos del Tesoro Público y Fondo para la Educación) y el *stock* de deuda bruta al cierre del período.

Precio de Referencia del Cobre: Precio a largo plazo (10 años) del cobre, estimado por los expertos del comité consultivo del precio de referencia del cobre. Lo habitual es que se realice una consulta al año.

Producto Interno Bruto (PIB): Es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado, libre de duplicaciones. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio). Esta variable se puede obtener también en términos netos al deducirle al PIB el valor agregado y el consumo de capital fijo de los bienes de capital utilizados en la producción.

Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG): Consiste en programas de incentivo de remuneraciones para la administración pública. El comité triministerial (integrado por Ministro de

Interior, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia) tiene como función principal aprobar y evaluar los compromisos de los servicios. La Dipres tiene el rol de Secretaría Técnica.

Reserva Federal: Banco Central de Estados Unidos.

Sub Prime: Crisis financiera internacional del año 2008.

Transacciones en activos financieros y pasivos: Corresponden a operaciones de financiamiento, involucran la adquisición neta de activos financieros y el incurrimiento neto de pasivos. No implican variaciones en el patrimonio neto.

Transacciones en activos no financieros/ Gasto de Capital: Transacciones que no afectan el patrimonio neto, donde se modifica la tenencia de un activo no financiero (bienes inmuebles, vehículos, maquinaria, etc.), con su respectiva contrapartida en la tenencia de un activo financiero o pasivo. La adquisición de activos no financieros también se conoce como Gasto de Capital.

Transacciones que afectan el patrimonio neto/ ingreso: Transacciones que incrementan el patrimonio neto del Gobierno. Corresponden a los impuestos, donaciones, transferencias, etc. recibidas por el Gobierno.

Transacciones que afectan al patrimonio neto/ Gasto: Transacciones que disminuyen el patrimonio neto del Gobierno. Corresponden al gasto que se realiza en remuneraciones, servicios, insumos, intereses, mantención, etc. para llevar a cabo actividades ordinarias dentro de la ejecución del gasto de Gobierno. También se le conoce como Gasto Corriente.

Zona Euro: Conjunto de Estados que tienen el Euro como moneda oficial, estos son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

ACRÓNIMOS

| ACRÓNIMO | Definición | ACRÓNIMO | Definición |
|----------|--|-------------|---|
| BCCh | Banco Central de Chile | INE | Instituto Nacional de Estadísticas |
| CAPJ | Corporación Administrativa del Poder Judicial | ISP | Instituto de Salud Pública |
| CGI | Compromiso de Gestión Institucional | IVA | Impuesto al Valor Agregado |
| CIF | Importaciones con Costo, Seguros y Fletes | JUNAEB | Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas |
| CMD | Centro de Microdatos | MDS | Ministerio de Desarrollo Social |
| Cochilco | Comisión Chilena del Cobre | MEI | Metas de Eficiencia Institucional |
| CORFO | Corporación de Fomento de la Producción | MIPE | Micro y Pequeña Empresa |
| CRA | Centro de Recursos para el Aprendizaje | MLE | Modalidad Libre Elección |
| Dipres | Dirección de Presupuestos | OATP | Otros Activos del Tesoro Público |
| DPP | Defensa Penal Pública de la Defensoría Penal Pública | PbR | Presupuesto Basado en Resultados |
| EEE | Encuesta de Expectativas Económicas | PACE | Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior |
| EFA | Evaluación Focalizada de Ámbito | PAE | Programa de Alimentación Escolar |
| EGI | Evaluación de Gasto Institucional | PbR | Presupuesto Basado en Resultados |
| EI | Evaluación de Impacto | PYME | Pequeña y Mediana Empresa |
| Enami | Empresa Nacional de Minería | SAG | Servicio Agrícola Ganadero |
| EPG | Evaluación de Programas Gubernamentales | SAP | Servicio de Agua Potable y Alcantarillado |
| EPN | Evaluación de Programas Nuevos | SENCE | Servicio Nacional de Capacitación y Empleo |
| FAR | Fondo de Apoyo Regional | SENDA | Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación de Consumo de Drogas y Alcohol |
| FE | Formulario Estándar | SERCOTEC | Servicio de Cooperación Técnica |
| FEES | Fondo de Estabilización Económica y Social | SERNAGEOMIN | Servicio Nacional de Geología y Minería |
| FMI | Fondo Monetario Internacional | SIL | Subsidio por Incapacidad Laboral |
| FOSIS | Fondo de Solidaridad e Inversión Social | TAC | Tratamientos de Alto Costo |
| FpE | Fondo para la Educación | TIC | Tecnologías de información y comunicación |
| FRP | Fondo de Reservas de Pensiones | UEH | Unidad de Urgencias Hospitalarias |
| FUT | Fondo de Utilidad Tributaria | UGCC | Unidad de Gestión Centralizada de Camas |
| GES | Garantías Explícitas en Salud | YT | Yo Trabajo |
| IFOP | Instituto de Fomento Pesquero | YTJ | Yo Trabajo Jóvenes |



Dirección de
Presupuestos

Gobierno de Chile